

CARACTERIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES EN ANDALUCÍA

DIAGNÓSTICO
PARTICIPATIVO
DESDE REDES
INTERCULTURALES
2018

UN TRABAJO DE



REDACTADO POR
ROCÍO GARRIDO

COLABORADORES



En este informe se presentan los resultados derivados de la sesión de trabajo que tuvo lugar dentro de la *III Plenaria de Organizaciones de Redes Interculturales*, celebradas los días 10 y 11 de noviembre de 2017 en Córdoba; así como la reelaboración realizada tras la revisión del documento por el Grupo Motor de Redes Interculturales, en marzo de 2018. El trabajo, con redacción final a cargo de **Rocío Garrido**, fue organizado y dinamizado por **Rocío Garrido** y **Manuel García-Ramírez** (investigadores del grupo CESPYPD de la Universidad de Sevilla) y por **Armando Agüero** y **Manuel Vicente Sánchez** (del Grupo Motor de Redes Interculturales).

El proyecto *Redes Interculturales* es una iniciativa participativa autogestionada por las propias organizaciones. Cuenta con el apoyo de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (Consejería de Interior y Justicia, Junta de Andalucía) financiando una asesoría técnica para la dinamización de Redes Interculturales.



Caracterización de las Migraciones en Andalucía by Rocío Garrido is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Creado a partir de la obra en <https://www.redesinterculturales.org/>.

Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional de Creative Commons. Se permite libremente compartir - copiar y re- distribuir el material en cualquier medio o formato siempre que se reconozca la autoría. No puede utilizar el material para una finalidad comercial. Para ver una copia completa de esta licencia, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.

INFORME CARACTERIZACIÓN EN REDES

Índice

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Glosario | 4 |
| Introducción..... | 7 |
| Evolución de la diversidad cultural en Andalucía..... | 8 |
| Factores determinantes del perfil y las necesidades de la población migrante | 10 |
| Objetivo..... | 15 |
| Método..... | 16 |
| Participantes | 16 |
| Metodología de trabajo..... | 17 |
| Procedimiento..... | 18 |
| Resultados | 21 |
| Grupo 1. Caracterización según las fases o etapas del proceso migratorio | 21 |
| Grupo 2. Caracterización según lugar de procedencia, las causas y motivaciones del proyecto migratorio | 22 |
| Grupo 3. Caracterización según el estatus migratorio | 24 |
| Grupo 4. Caracterización según la situación laboral..... | 26 |
| Grupo 5. Caracterización según situaciones de vulnerabilidad | 28 |
| Grupo 6. Caracterización según la implicación ciudadana | 30 |
| Síntesis de resultados según el análisis DAFO y Discusión..... | 33 |
| Factores negativos | 34 |
| Factores positivos..... | 38 |
| Propuestas para continuar la caracterización | 41 |
| Apéndice 1..... | 42 |

Glosario

Agente de promoción social: persona que desarrolla una actividad dentro de una organización/servicio comunitario, con la que tiene una relación, ya sea de forma profesional o voluntaria. Estos agentes estimulan el tejido comunitario, respondiendo a las necesidades y demandas de las comunidades, así como estimulando su empoderamiento.

Bienestar: resultado de la satisfacción simultánea, equilibrada y culturalmente sensible de las necesidades personales, relacionales y colectivas¹.

Cultura: combinación de variables que afectan a todos los aspectos de la experiencia y da sentido a las interpretaciones de la realidad, al desarrollo de las relaciones interpersonales y a la identidad individual y colectiva².

Equidad: ausencia de desigualdades evitables entre grupos y personas que parten de diferentes situaciones sociales, demográficas, económicas, geográficas, etc.³ Difiere de igualdad en tanto que implica el tratamiento igualitario de aquellas personas en situación similar (no todas) y, por tanto, el tratamiento diferencial de personas con diferente nivel de necesidad.

Inequidad: aparece cuando hay desigualdades que son evitables y no están siendo evitadas; son el resultado de una distribución injusta y desigual de poder, prestigio y recursos entre grupos que han sido diferenciados según determinadas características como la etnia, el género o el nivel socio-económico⁴.

Interculturalidad: mientras la multiculturalidad es un concepto sociológico o de la antropología cultural que indica que se constata la presencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social, la interculturalidad supondría que además de esa diversidad cultural se está dando relaciones interétnicas, interlingüísticas o interreligiosas. El multiculturalismo sería el planteamiento ideológico que admite una diversidad étnica dentro de una sociedad, manejando como principios fundamentales el de igualdad y el de diferencia. Por el contrario, el interculturalismo parte de la base de que además del reconocimiento de la diferencia, hay que promover la convivencia en la diversidad, sobre tres principios: el de igualdad, el de diferencia y el de interacción positiva⁵.

¹ Prilleltensky, I. (2008). Migrant Well-Being is a Multilevel, Dynamic, Value Dependent Phenomenon. *American Journal of Community Psychology*, 42(3-4), 359-364.

² Kleinman, A., y Benson, P. (2006). Anthropology in the clinic: the problem of cultural competency and how to fix it. *PLoS Medicine*, 3(10), 1673-1676.

³ Beauchamp, D. E. (2013). Public Health as Social Justice. En M. T. Donohoe (Ed.), *Public Health and Social Justice* (pp.11-19). San Francisco: Jossey-Bas.

⁴ Marmot, M. (2007). Achieving health equity: from root causes to fair outcomes. *The Lancet*, 370(9593), 1153-1163.

⁵ Giménez, C. (2003). "Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad", en *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, N°. 8, págs. 11-20.

Intervención/acción comunitaria: acciones y procedimientos enfocados a evaluar e intervenir sobre procesos sociales complejos y dinámicos que aborden no sólo el componente individual y/o grupal sino también las estructuras sociales, políticas, económicas, etc. Se dirige a reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, ya sea mediante la intervención en la solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos o comunidades aportando recursos materiales o profesionales, o mediante la promoción de una mayor calidad de vida y empoderamiento de las propia comunidades⁶.

Migrante: persona que cambia su país de residencia con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias, ya sea voluntariamente (migrantes económicos) o involuntariamente (i.e. solicitante de asilo, refugiados, víctimas de la guerra o trata de seres humanos)⁷. En este estudio solo contemplaremos a aquellas personas que son usuarias—reales o potenciales—de los servicios comunitarios y, por tanto, están en una situación de vulnerabilidad.

Servicio comunitario: conjunto de recursos y servicios existentes en la comunidad con el fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía y promover igualdad de oportunidades, bienestar y la equidad. Suelen ser de carácter gratuito o económicos para las personas usuarias, dado que las entidades que lo ofrecen o el estado asumen parte o la totalidad de su coste. Se incluyen aquellos servicios gestionados y ofrecidos por el Estado (i.e. sanidad, educación, orientación socio-laboral, seguridad), los que tienen su base en la propia comunidad (i.e. asociaciones vecinales y culturales) u otras entidades privadas o al margen del Estado (i.e. ONGs, servicios religiosos, servicios de ocio). En este trabajo nos centraremos en aquellos que trabajan por y para las personas migrantes.

⁶ Sánchez Vidal, A. (1991). Psicología de la intervención social. Desarrollo histórico, funciones, procedimientos, ámbitos de actuación, etc. Documento del Colegio Oficial de Psicólogos. Disponible en: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm>

⁷ IOM. (2006). Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración, 7. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Consideraciones sobre el uso de un lenguaje inclusivo: en este trabajo se ha intentado utilizar un lenguaje inclusivo, evitando en la medida de lo posible el uso del masculino como género no marcado (cuando se usa el masculino para abarcar no solo varones, sino también mujeres). Sea como sea, es posible que se haya escapado algún caso, bien porque en nuestra torpeza no hayamos sabido encontrar un término genérico o inclusivo, bien porque la propiedad de la economía del lenguaje nos haya hecho preferible evitar acumulaciones de -os/-as o situaciones similares. Quien pueda sugerirnos alguna idea para corregir omisiones o excesos que hayamos cometido en este sentido, será bienvenido y bien agradecido.

Introducción

Según la Organización Internacional para las Migraciones (IOM)⁸, **los actuales flujos migratorios se caracterizan por su complejidad y su naturaleza irregular**. Hoy en día existen múltiples factores que impulsan estos flujos, así como factores que diferencian el perfil y el estatus de las personas desplazadas. A su vez, esto determinará las posibilidades de desarrollar su proyecto migratorio con eficacia, así como sus necesidades y su nivel de bienestar personal y social en las sociedades receptoras.

En Andalucía, para atender a la creciente diversidad cultural, a finales del siglo XX - principios del XXI surgió un movimiento asociativo liderado por asociaciones pro-migrantes y movimientos ciudadanos. Este movimiento estaba formado, en su mayoría, por personas autóctonas que querían construir una sociedad hospitalaria, orientándose a ofrecer información y servicios para atender las necesidades básicas de la población recién llegada. Posteriormente, la población migrante fue asentándose y ganando capacidad de acción en la sociedad, empezando a aparecer asociaciones de-migrantes. Estas tenían un carácter marcadamente cultural (dirigidas a la preservación de sus raíces culturales, su idioma y su espiritualidad), por lo que su agrupación estaba vinculada principalmente al país de origen o la religión. Recientemente, además, en reacción a la crisis socioeconómica, las personas empiezan a agruparse según intereses comunes, en búsqueda de solución a sus necesidades: vivienda, desempleo, derecho a la salud, etc. Empieza así un movimiento en el que ya no se distingue tanto entre el origen de los grupos.

En la actualidad, **la clasificación de asociaciones pro-migrantes y asociaciones de-migrantes ha quedado obsoleta** y, en ocasiones, los servicios comunitarios que ofrecen no responden a la realidad cambiante y heterogénea a la que deben dar respuesta. En consecuencia, en **Redes Interculturales nos hemos propuesto iniciar un proceso de caracterización de las personas migrantes y de origen migrante usuarias de servicios en Andalucía, con el fin de redefinir y adaptar los servicios comunitarios a sus necesidades reales**.

En este documento se presentan los resultados de la primera fase del proceso de caracterización. Para ello, **se llevó a cabo un foro comunitario donde participaron más de 50 representantes de asociaciones** de-migrantes, pro-migrantes y movimientos ciudadanos. Este foro tuvo lugar dentro de la *III Plenaria de Organizaciones de Redes*

⁸ IOM. (2016). *Mixed Migration Flows in the Mediterranean and Beyond*. Recuperado de http://migration.iom.int/docs/2016_Flows_to_Europe_Overview.pdf

Interculturales (10- 11 de noviembre, 2017, Córdoba). La metodología empleada se basó en las propias experiencias de quienes participaron y la reflexión crítica sobre algunos temas clave definidos por el grupo motor — compuesto por representantes de entidades de las diferentes provincias andaluzas. Se utilizó la técnica DAFO para organizar la información y establecer categorías. Finalmente, los resultados fueron revisados por el grupo motor (19 de febrero, 2018, Sevilla) para desarrollar la versión final del documento aquí presentado. Este documento servirá de estímulo para el trabajo de caracterización en cada provincia, con el objetivo de adaptar estos resultados generales a cada realidad local concreta. Es de señalar que la información aquí ofrecida fue recogida mediante un proceso grupal y dialógico, el cual sigue abierto a nuevas aportaciones. De modo que la **caracterización será un proceso dinámico, como la realidad cambiante con la que trabajamos**.

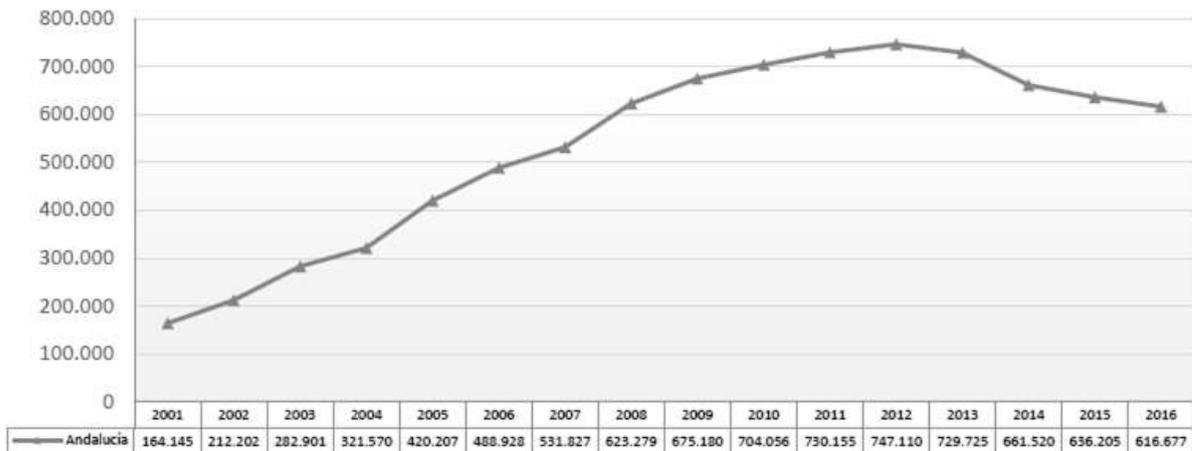
Este documento sigue la siguiente estructura: Primero, a modo de introducción, se justifica la necesidad de realizar este estudio en Andalucía y se exponen los principales factores sobre los cuales se trabajará el proceso de caracterización. Posteriormente, se detallan las características de los participantes y la metodología utilizada para recabar la información. En último lugar, se presentan los resultados y las principales conclusiones que se derivan de ellos.

Evolución de la diversidad cultural en Andalucía

Según el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones⁹ (OPAM, 2016), **en Andalucía hay más de 600.000 personas extranjeras empadronadas, que suponen el 7'3%** de la población total. Esto convierte a Andalucía en la cuarta Comunidad Autónoma con mayor proporción del total de la población extranjera en España (con un peso del 13'4%). Dicha población, como puede apreciarse en la Figura 1, ha ido creciendo de manera exponencial desde 2001 hasta 2012, cuando empieza a descender hasta alcanzar uno de los niveles más bajos en décadas—esta tendencia ha sido similar en el resto de España.

⁹ OPAM (2016). Informe Bienal Andalucía e Inmigración. Recuperado desde: http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/Informe_Andalucia_Inmigraci%C3%B3n_2014_15_final.pdf

Figura 1. Evolución del volumen de personas extranjeras empadronadas en Andalucía, 2001-2016.
(Fuente: INE. Elaboración: OPAM)



No obstante, el perfil de la población extranjera en Andalucía y su distribución geográfica es bastante heterogéneo, por lo que hay que tener cuidado en la interpretación de los datos censales. Por ejemplo, es importante tener en cuenta la procedencia de la población extranjera residente en Andalucía y su cultura de origen. Como puede apreciarse en la Tabla 1, la gran mayoría se engloba en la categoría perteneciente a la UE. Sin embargo, esta categoría es muy amplia y engloba a grupos muy diferentes entre sí, desde extranjeros procedentes de países del norte de Europa con una situación socio-económica elevada que se asientan en las costas andaluzas al jubilarse, hasta mujeres migrantes que vienen a trabajar a los campos agrícolas procedentes de países del Europa del Este.

De igual forma, es relevante analizar los contextos donde se asientan y en qué momento de su proceso migratorio lo hacen. Según los datos, muchas personas viven en Málaga, seguida de Almería; siendo Jaén y Córdoba las que menores tasas reciben (ver Tabla 1). Consideramos fundamental explorar qué características tienen estos contextos y qué perfiles de migrantes son los que deciden vivir en ellos.

Tabla 1. Población extranjera en Régimen de Libre Circulación UE con certificado de registro o residencia, 2015. (Fuente: MEySS, OPI. Elaboración: OPAM)

| Régimen Comunitario | UNIÓN EUROPEA | AELC-EFTA* | RESTO DE EUROPA | ÁFRICA | AMÉRICA DEL NORTE | AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL | ASIA | OCEANÍA | APÁTRIDAS Y NO CONSTA | TOTAL |
|------------------------------|----------------|--------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------------|--------------|------------|-----------------------|----------------|
| Almería | 70.438 | 182 | 1.079 | 2.223 | 170 | 2.110 | 189 | 10 | 1 | 77.008 |
| Cádiz | 26.371 | 468 | 348 | 1.412 | 609 | 2.590 | 217 | 20 | 0 | 32.095 |
| Córdoba | 17.473 | 43 | 157 | 582 | 141 | 1.444 | 125 | 8 | 2 | 19.975 |
| Granada | 41.984 | 395 | 751 | 1.445 | 404 | 2.455 | 294 | 28 | 2 | 47.758 |
| Huelva | 39.210 | 57 | 133 | 650 | 77 | 852 | 54 | 1 | 1 | 41.035 |
| Jaén | 9.255 | 27 | 225 | 500 | 95 | 932 | 190 | 3 | 0 | 11.287 |
| Málaga | 147.405 | 3.470 | 1.661 | 5.118 | 877 | 8.199 | 1.183 | 82 | 8 | 168.003 |
| Sevilla | 41.559 | 242 | 604 | 1.349 | 825 | 4.267 | 355 | 26 | 2 | 49.229 |
| ANDALUCÍA | 393.695 | 4.884 | 5.558 | 13.339 | 3.264 | 22.849 | 2.607 | 178 | 16 | 446.390 |
| % por grupos de nacionalidad | 88,20% | 1,09% | 1,25% | 2,99% | 0,73% | 5,12% | 0,58% | 0,04% | 0,00% | 100,00% |

Los datos censales, además, presentan algunas limitaciones que deben ser resueltas para contextualizar y comprender la realidad migratoria de Andalucía. Entre otros, destaca el hecho de que suelen clasificar a las personas migrantes según su nacionalidad, eliminando de las estadísticas a aquellas que han adquirido la nacionalidad española (españoles de origen migrado). Asimismo, no recogen la proporción de población en situación irregular, que queda “invisible” a la hora de diseñar los servicios comunitarios. En consecuencia, consideramos necesario contemplar otras condiciones que determinan el perfil y las necesidades de la población migrante, como son la etapa de su proceso migratorio, el estatus migratorio, la implicación ciudadana, los nichos de empleo, etc. A continuación justificamos cada una de ellas.

Factores determinantes del perfil y las necesidades de la población migrante

El proceso migratorio: etapas y consecuencias

La etapa del proceso migratorio y las condiciones en que se ha llevado a cabo influyen notablemente en las necesidades y oportunidades de las personas migrantes en las sociedades de recepción. La mayoría de modelos que abordan los procesos migratorios, identifican cinco etapas comunes, cada una de ellas con características y procesos intrínsecos propios. La primera consiste en tomar la decisión de migrar, donde es importante destacar motivaciones diferenciadas, si es voluntario o no, si se llevará a cabo de forma individual o con otras personas, etc. La segunda hace referencia al viaje, a los itinerarios recorridos, al tiempo invertido y a las situaciones y contextos vividos durante el desplazamiento, desde el origen hasta el destino. La tercera etapa corresponde al llamado período de sobrecompensación, cuando los migrantes llegan al país de destino y aún no son verdaderamente conscientes de los problemas a los que se deberán enfrentar y empiezan a tejer, poco a poco, su identidad étnica, jurídica, laboral, etc. A medida que van tomando contacto con la nueva sociedad, se entra en la cuarta etapa, donde aparece un período de descompensación o de crisis que hace necesario desarrollar nuevas estrategias que les facilite su adaptación—o resistencia—ante el nuevo entorno y se afrontan los llamados duelos migratorios. Finalmente, se pasa a la quinta fase del proceso migratorio, en la que la persona desarrolla su proyecto vital en la sociedad receptora y se normaliza su día a día—o bien planea su retorno a su país de origen.

En función de las diferentes etapas por las que pasan, las personas migrantes deben enfrentar situaciones de riesgo que ponen en peligro su seguridad y su bienestar, las cuales determinan sus necesidades en el país de recepción y, por tanto, los servicios comunitarios

que le serán de utilidad. En este sentido, consideramos de interés analizar a qué tipo de población migrante atendemos en cada contexto o desde cada organización/servicio. Podemos diferenciar los contextos en tres categorías: de llegada, de tránsito y de asentamiento. En contextos de llegada, tales como el Campo de Gibraltar, se necesitarán más servicios de atención primaria y orientación. En contextos de tránsito a donde las personas migrantes acuden para trabajar de forma temporal, como Almería y Huelva, se necesitarán más servicios dirigidos a la orientación laboral, vivienda, seguridad y defensa de derechos laborales. Finalmente, en aquellos contextos donde las personas deciden asentarse a largo plazo, serán fundamentales servicios dirigidos a la participación ciudadana y política o la educación.

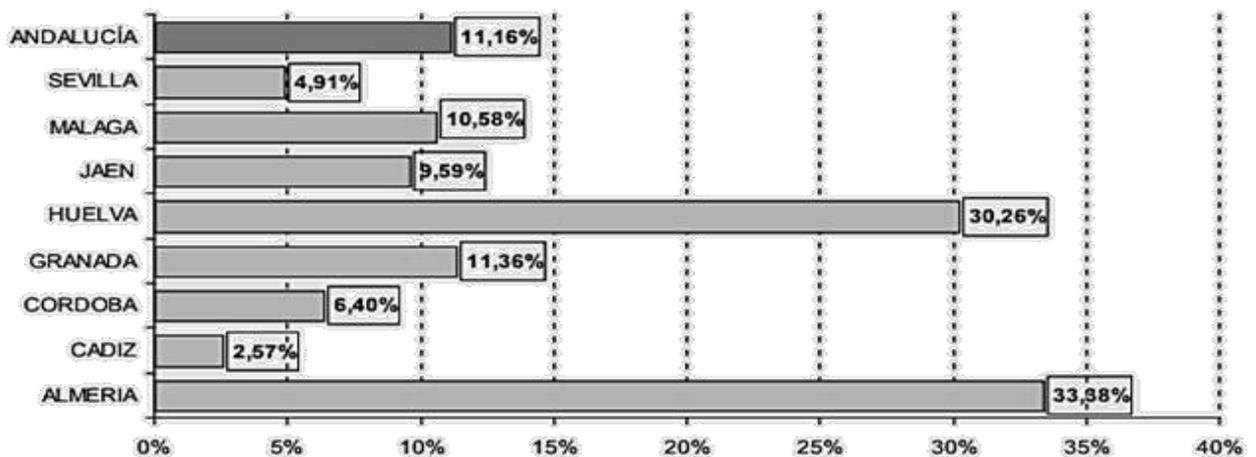
Estatus migratorio

Por otro lado, los países receptores llevan a cabo una diferenciación jurídica por la que se otorga el estatus migratorio a cada persona recién llegada: refugiada, solicitante de asilo, migrantes económicos y otros migrantes, menores no acompañados, víctimas de trata, etc. Este estatus determinará la titularidad y la accesibilidad a los recursos, así como las principales necesidades presupuestas para cada grupo. Frecuentemente, las organizaciones atienden a esta clasificación para definir y planificar sus servicios. Sin embargo, la complejidad de los actuales flujos migratorios hace que muchas personas desplazadas no encajen del todo en estas categorías. Actualmente, migrantes económicos, víctimas del tráfico humano, solicitantes de asilo y refugiados viajan juntos por las mismas rutas y son tratados de la misma forma en las fronteras. Además, una misma persona suele cambiar de estatus a lo largo de su proceso migratorio. Este es el caso de migrantes de carácter económico que entraron de forma regular en Europa y perdieron su trabajo ante la crisis socio-económica y, con él, su situación de regularidad. Igualmente, existen nuevas realidades que no han sido establecidas previamente, como la situación de miles de solicitantes de asilo que se han visto en la obligación de abandonar su proyecto migratorio y carecen de recursos para definir uno nuevo, o volverse al lugar del que partieron (con frecuencia destruido por la guerra).

Empleo y condiciones laborales

En cuanto al empleo, las personas migrantes y de origen migrante se han visto afectadas por el contexto de crisis notablemente. Esta población se caracteriza en nuestra comunidad por ocupar puestos de baja cualificación, con duras condiciones de trabajo y escasa remuneración. Según datos recientes de un informe desarrollado por Comisiones Obreras¹⁰, el salario medio de las personas inmigrantes en 2015 fue de 534 euros al mes (un 49% del salario medio de Andalucía) y su tasa de paro es del 34,10% (superior al 31,28% de las personas autóctonas). Además, los datos indican que aproximadamente 45.000 personas extranjeras trabajan sin contrato o sin permiso de trabajo. Los principales nichos de empleo en Andalucía para las personas migrantes son la hostelería, la agricultura y la construcción. El tipo de sector introduce riesgos asociados y se asocia fuertemente a la provincia. Según un informe elaborado por el observatorio Argos¹¹, las provincias con mayor proporción de personas extranjeras en la contratación registrada en el año 2015 fueron Almería y Huelva (ver Figura 2). En estas zonas destaca el sector agrario, caracterizado por duras condiciones laborales y una elevada inestabilidad—por ejemplo, menos del 5% de los contratos de trabajo para la población extranjera son indefinidos en Andalucía no llegando al 1% en provincias como Huelva. El 55% de los contratos desarrollados correspondieron a personas extranjeras no venidas de la Unión Europea; teniendo en cuenta la nacionalidad, destacaron la rumana, con el 31,4% de los contratos firmados y la marroquí, con el 23,6%.

Figura 2. Proporción de personas extranjeras en la contratación registrada por provincia, 2015.
(Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo)



Asimismo, para analizar bien el mercado laboral, las tasas de actividad, empleo y desempleo, es necesario adoptar una perspectiva de género. Existen sectores laborales

¹⁰ Comisiones Obreras (2016). Población extranjera en el mercado de trabajo andaluz. Recuperado de: http://www2.andalucia.ccoo.es/comunes/recursos/2/2294029-DESCARGA_Informe_situacion_de_las_personas_inmigrantes_en_el_mercado_laboral_andaluz.pdf

¹¹ Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía. (2016). LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN EL MERCADO LABORAL ANDALUZ 2015. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/16/07/Estudio-argos-extranjeros_2015.pdf

feminizados, como el empleo doméstico, así como también puede observarse cómo las mujeres migrantes no acceden a puestos ejecutivos o de dirección. Según el informe de Comisiones Obreras, ellas cobran un 52% menos que la media de la población.

Situaciones de especial vulnerabilidad

El hecho anteriormente mencionado pone de manifiesto la necesidad de señalar a las mujeres como un grupo que sufre condiciones de vulnerabilidad añadidas. Las mujeres están expuestas a mayores riesgos. Tal y como señala la Organización Internacional para las Migraciones¹², el género influye en los motivos para migrar, los recursos utilizados para desplazarse, los riesgos a los que se exponen en el proceso migratorio, las experiencias de integración y oportunidades en el país de destino.

A pesar de que las mujeres, constituyen aproximadamente la mitad de la población migrada, estas están “invisibilizadas”, tanto en su proceso migratorio como en las sociedades receptoras. Las mujeres parten de una situación de partida de exclusión, víctimas de relaciones de poder y dominación tanto por género como por etnicidad, que dificulta el pleno desarrollo de sus capacidades, de su autonomía, de su independencia, y en definitiva, de sus derechos más esenciales¹³.

Otro grupo de riesgo es el de los menores migrantes. Oxfam¹⁴ y otras organizaciones alertan sobre el incremento de menores que llegan a Europa y denuncia la incapacidad de los gobiernos para defender sus derechos básicos adecuadamente. Según datos de UNICEF, el número de menores migrantes y refugiados no acompañados en Europa alcanzó un récord de más de 95.000 el año pasado y la Europol calcula que 1 de cada 9 menores no acompañados está en paradero desconocido¹⁵. Estos datos evidencian profundos fallos en los sistemas de registro y protección de la infancia en la UE y subraya la urgencia de desarrollar acciones que garanticen los derechos fundamentales de los niños.

Concretamente, en Andalucía, en julio de 2017 los menores extranjeros atendidos superaron los 2.000 casos, lo que desbordó los centros de primera acogida señalando la

¹² IOM. Gender and Migration. Recuperado desde: <https://www.iom.int/gender-and-migration>

¹³ Kaplan, A: (2007). Las migraciones Senegambianas en España: una mirada desde la perspectiva de género” en F. Iniesta (Coord.) África en diáspora: movimientos de población y políticas estatales. pp. 153-168. Recuperado desde: http://www.mgf.uab.cat/esp/scientific_publications/artic_senegambianos.pdf?iframe=true&width=100%&height=100%

¹⁴ Oxfam (2016). Europa fracasa con los menores migrantes y refugiados. Recuperado desde: <https://www.oxfamintermon.org/es/sala-de-prensa/nota-de-prensa/europa-fracasa-con-menores-migrantes-refugiados>

¹⁵ UNICEF. Los niños refugiados y migrantes no acompañados necesitan protección urgente. Recuperado desde: <https://www.unicef.es/prensa/los-ninos-refugiados-y-migrantes-no-acompanados-necesitan-proteccion-urgente>

situación de emergencia¹⁶. Asimismo, es especialmente delicada la situación de estos menores cuando superan la mayoría de edad y dejan de estar protegidos por el Estado, que quedan en una situación de indefensión que les lleva frecuentemente a la exclusión.

Un caso que merece especial atención es el de la trata de personas, la cual se considera una forma de esclavitud moderna¹⁷. Según Naciones Unidas, de los 2,5 millones de personas en el mundo víctimas de trata, el 98% de los casos son mujeres y niñas, muchas de ellas con fines de explotación sexual¹⁸.

Fuentes de organizaciones sociales que atienden a las personas víctimas de trata de personas, indican que cada año entran en España entre 40.000 y 50.000 jóvenes para ser usadas con fines de explotación sexual o laboral¹⁹. En un estudio desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer, se exploró la situación de las víctimas de trata en Andalucía²⁰. Este reveló que el 63% de las víctimas eran extranjeras captadas en sus países de origen y que el 77% sufrieron agresiones sexuales previamente, lo cual las posiciona en situaciones extremas que les hace valorar las redes mafiosas y la prostitución como la única opción posible.

La implicación ciudadana

Finalmente, para lograr bienestar personal y social de los migrantes en la sociedad receptora, es fundamental tener en cuenta la implicación ciudadana. Entendemos como tal la capacidad y las oportunidades que tienen las personas de involucrarse y participar de forma efectiva en las comunidades, así como de transformarlas. La implicación ciudadana puede darse en diferentes grados, que avanzan desde la asistencia y colaboración con entidades o grupos de la comunidad, hasta el liderazgo, pasando por diferentes formas de activismo. En cualquier caso, involucrarse en acciones comunitarias, asociacionismo u otras estrategias ciudadanas, se considera como uno de los máximos exponentes de integración y empoderamiento de la población migrante²¹.

¹⁶ Cañas, J. (23/7/2017). El colapso de los menores inmigrantes. El país. Recuperado desde:

https://politica.elpais.com/politica/2017/07/23/actualidad/1500825716_952859.html

¹⁷ Junta de Andalucía. (2016). Monográfico especial con motivo del Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños. Recuperado desde:

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/25Noticias_numero9_o.pdf

¹⁸ Periodistas en español (02/08/2016). Andalucía contra la trata de mujeres y menores. Recuperado desde:

<https://periodistas-es.com/andalucia-la-trata-mujeres-menores-74407>

¹⁹ Bedoya, J. (21/01/2014). La trata de personas trae a unas 40.000 personas a España al año. El país. Recuperado desde:

https://elpais.com/sociedad/2014/01/21/actualidad/1390311478_789233.html

²⁰ Alconada De Los Santos, M. (2011). *Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía*. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

²¹ Paloma, V., García-Ramírez, M., De la Mata, M., & AMAL (2010). Acculturative-integration, self and citizenship construction: the experience of Amal-Andaluz, a grassroots organization of Moroccan women in Andalusia. *International Journal of Intercultural Relations*, 34, 101-113.

En este trabajo nos parece interesante explorar el grado de participación de la población migrante (tanto a nivel comunitario como en la esfera sociopolítica), las oportunidades y canales que tienen para ello, así como las barreras que lo dificultan o imposibilitan (ej. legislación, actitud de la población autóctona, la imagen que los medios de comunicación generan del colectivo migrante, etc.). En este sentido, es especialmente interesante examinar la participación en el proceso democrático y en la formulación de las políticas y las medidas de integración a nivel local. A menudo, existen numerosos obstáculos que impiden la participación efectiva de la población migrante en estas cuestiones, lo cual hace que su implicación sea nula. Este hecho, a veces, lleva a pensar que los colectivos migrantes no tienen interés por participar e implicarse en las sociedades receptoras, sin embargo, esta traducción tiene más que ver con procesos de *culpabilización de la víctima*²² que con un análisis real de la situación. Por ello, consideramos fundamental el trabajo de las asociaciones de/pro-migrantes para reivindicar este hecho y defender los derechos del colectivo migrante, así como ayudarlo a que gane poder y tome voz ante este asunto.

Objetivo

El objetivo de este estudio fue **comenzar un proceso e caracterización de las personas migrantes usuarias** —o potenciales usuarias— de las organizaciones / servicios comunitarios de Andalucía para definir sus principales perfiles y necesidades.

Concretamente, se identificaron qué factores negativos (debilidades y amenazas) amenazan el bienestar y la integración de las personas migrantes que viven en Andalucía y qué factores positivos (fortalezas y oportunidades) los protegen. Para ello, se analizaron estas cuestiones a través de seis bloques temáticos importantes para analizar la situación de la población migrante:

- (1) las fases o etapas del proceso migratorio en la que se encuentran
- (2) el lugar de procedencia, las causas y motivaciones del proyecto migratorio
- (3) el estatus migratorio
- (4) la situación laboral
- (5) los grupos en situación de especial vulnerabilidad (mujeres y menores)
- (6) la implicación ciudadana.

²² Walsh, S. (2002). Blaming the Victim?. *Chronicle of Higher Education*, 48(22).

Método

Participantes

En el foro comunitario, participaron numerosas personas relacionadas con las migraciones en Andalucía, representantes de **41 organizaciones sociales de-migrantes o pro-migrantes**, así como personal técnico del Área de Migraciones de las Delegaciones de Gobierno y de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. En la Tabla 1 se presenta la lista de entidades participantes.

Tabla 1. Organizaciones participantes

| Provincia | Organización |
|-----------|-------------------------------------------------------|
| Almería | At-Tawba |
| Almería | Almería Acoge |
| Cádiz | AMP Victoria Kent |
| Cádiz | ACCEM |
| Cordoba | Oficina Municipal de Inmigración de Córdoba |
| Córdoba | APIC |
| Córdoba | XUL |
| Córdoba | Asociación de Mujeres Rumanas de Córdoba |
| Córdoba | Asociación Traian |
| Córdoba | Asoecuador |
| Córdoba | Expansión |
| Granada | Verdadera Colombia |
| Granada | Granada Acoge |
| Granada | ACCI (Asociación Cristiana de Crecimiento Integral) |
| Granada | UCIDAN |
| Huelva | CEPAIM |
| Huelva | ASNUCI |
| Huelva | FECONS |
| Jaén | Jaén Acoge |
| Málaga | Cruz Roja |
| Málaga | Asociación Marroquí por la Integración de Inmigrantes |
| Sevilla | Andalucía Acoge |
| Sevilla | Asociación Claver |
| Sevilla | CIMME |
| Sevilla | APROLIDER |
| Sevilla | CESPYD |
| Sevilla | Cruz Roja |
| Sevilla | Sevilla Acoge |
| Sevilla | Dirección Gral. Coordinación de Políticas Migratorias |
| Sevilla | FAMSI |

| Provincia | Organización |
|-----------|-----------------------------------------------|
| Sevilla | CISMI |
| Sevilla | SOS Racismo |
| Sevilla | ASIA |
| Sevilla | Espacios Berakah |
| Sevilla | Brigada Muralista de Sevilla |
| Sevilla | Mujeres Supervivientes de Violencia de Género |
| Sevilla | CODENAF |
| Sevilla | Sevilla Acoge |
| Sevilla | Asociación Salvadoreña en Andalucía |
| Sevilla | Asociación Apostólica Esperanza Viva |
| Sevilla | Mujeres Entre Mundos |

Posteriormente, en la reunión del grupo motor realizada en Sevilla, donde se revisó el informe, participaron 15 personas.

Metodología de trabajo

Se empleó la metodología DAFO para la recogida y organización de información. Esta técnica se dirige al diagnóstico de necesidades y a la incubación de soluciones de forma consensuada y participativa. Es útil cuando se pretende impulsar transformaciones estructurales y dinamizar el cambio, elaborar proyectos de acción y crear redes de colaboración²³.

La técnica DAFO está guiada a través de cuestiones que se plantean a grupos de expertos con el propósito de que valoren una situación presente, proyecten situaciones futuras y prevean acciones posibles. Para ello, **se deben valorar cuatro factores que condicionan la situación, tanto negativos como positivos, que corresponden a criterios internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas).** En la Figura 3 se representan y definen cada uno de estos factores.

²³ Bravo y Pons (2003). La formación del profesorado basada en redes de aprendizaje virtual: aplicación de la técnica DAFO. Recuperado desde: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/24626/file_1.pdf?sequence=1

Figura 3. Elementos del análisis DAFO



Procedimiento

En la **primera etapa** (de 10:30-12:00 h.) se generaron seis grupos de trabajo, los cuales se correspondían con aquellos elementos relevante para identificar los perfiles y necesidades de las personas migrantes que viven en Andalucía, usuarias o potenciales usuarias de las organizaciones comunitarias. Dichos bloques temáticos fueron identificados previamente por el Grupo Motor y el personal investigador dinamizador de la sesión. Para facilitar el trabajo grupal, se diseñó una ficha con preguntas e indicaciones que ayudasen a los participantes a reflexionar sobre el tema de su grupo (ver Apéndice 1). Asimismo, se explicó la técnica DAFO para que tuvieran en cuenta los cuatro elementos (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) a la hora de generar la información.

La asignación de los participantes a los diferentes grupos fue al azar, generando seis grupos temáticos vinculados a los siguientes objetivos:

- **Grupo 1.** Caracterizar las fases o **etapas del proceso migratorio** en la que se encuentran las personas migrantes (ej. preparación, tránsito, llegada, asentamiento) y explorar cómo afecta a la provisión de servicios y su planificación territorial.
- **Grupo 2.** Caracterizar su lugar de **procedencia, identificando también las causas y motivaciones del proyecto migratorio**. Determinar si existen patrones diferenciales a partir de estos elementos, tanto n sus perfiles como en la atención prestada desde los servicios.
- **Grupo 3.** Caracterizar y redefinir los diferentes **estatus migratorios** de las personas migrantes que atendemos (ej. regular, irregular, nacionalizado, refugiado, solicitante de asilo, ¿?). Analizar de forma crítica si estas categorías se ajustan a la realidad y valorar en qué medida esto determina su situación socio-económica y su acceso a los servicios comunitarios. Caracterizar las nuevas realidades.

- **Grupo 4.** Caracterizar la **situación laboral** de las personas migrantes que acceden a los servicios. Identificar y los principales nichos de empleo a los que suelen acceder, sus condiciones laborales, posibilidad de promoción, emprendimiento, etc.
- **Grupo 5.** Caracterizar a los **grupos en situación de vulnerabilidad**, principalmente enfocándonos a mujeres y menores. Cuáles son sus necesidades diferenciales, los factores de riesgo añadidos y sus fortalezas. Poner especial foco en mujeres y menores.
- **Grupo 6.** Caracterizar la **implicación ciudadana** en espacios políticos, asociativos, culturales, religiosos — tanto de forma individual como colectiva. Identificar también las posibles barreras que afronta para dicha implicación y cómo pueden superarse desde las organizaciones.

En una **segunda etapa** (de 12:30-14:30 h.), se llevó a cabo un foro comunitario, donde se puso en común el trabajo grupal y se organizó la información generada atendiendo a la técnica DAFO. **Los foros** comunitarios consisten en asambleas participativas enfocadas al diagnóstico de problemas sociales, a la identificación de las dificultades o barreras existentes para solucionarlo y a la propuesta de acciones que faciliten su resolución y que puedan llevarse a cabo con los recursos existentes²⁴. Frente a otras estrategias o herramientas, los foros presentan las siguientes ventajas: (a) Implican a diferentes grupos de personas; (b) Permiten compatibilizar los diferentes intereses de los implicados; (c) Proporcionan las herramientas necesarias para una comunicación constante entre las personas implicadas; (d) Están orientadas a la práctica/ ejecución de acciones; (e) Posibilitan diferentes grados de implicación de los integrantes/ participantes y (f) Posibilitan relaciones igualitarias entre los implicados, poniendo al mismo nivel el conocimiento y experiencia de las comunidades, de investigadores y de profesionales.²⁵

El procedimiento seguido para el desarrollo del foro fue sencillo y estuvo moderado por el personal investigador. Cada grupo iba exponiendo sus aportaciones, a la vez que se iba clasificando la información en la pizarra mediante la técnica DAFO, según si eran Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (o bien, colocándolas en medio si estaban entre varias cuestiones o no quedaba clara su clasificación). Este proceso se llevó a cabo de forma plenaria, de modo que personas de otros grupos también opinaban y aportaban nueva información si lo consideraban de interés.

²⁴ Garrido, R., Luque, V., y García-Ramírez, M. (2013). La investigación-acción participativa como estrategia de intervención psicosocial. En J. Buades Fuster (Ed.) Manual de Intervención Comunitaria en Barrios (pp. 102-123). Valencia: Fundación Ceimigra.

²⁵ García-Ramírez, M., Paloma, V., Balcázar, F. y Suárez-Balcázar, Y. (2009). Building International Collaborative Capacity: Contributions of Community Psychologists to a European Network. American Journal of Community Psychology, 44(1/2), 116-122.

La sesión plenaria fue grabada en audio para, posteriormente, analizar la información recogida en este informe, con el **objetivo de responder a las siguientes preguntas:**

- a. ¿Qué **debilidades** se han identificado en la población migrante que vive en Andalucía?
- b. ¿Qué **fortalezas** se han identificado en la población migrante que vive en Andalucía?
- c. ¿Qué **oportunidades** encuentra o puede encontrar la población migrante que vive en Andalucía?
- d. ¿Qué **amenazas** encuentra o puede encontrar la población migrante que vive en Andalucía?

Por otro lado, **el resultado del análisis de la información recogida en la sesión plenaria fue expuesto al Grupo Motor de Redes Interculturales** en Sevilla el 19 de febrero de 2018, con método de taller y una duración de dos horas. Previamente, las personas asistentes habían leído el borrador del informe y la sesión consistió en completar algunas cuestiones, así como en diseñar una estrategia para maximizar la utilidad del informe y su aplicabilidad en los contextos locales.

Resultados

A continuación, presentamos un **resumen de los principales resultados de la caracterización que hemos hecho en Redes Interculturales acerca de las personas migrantes que viven en Andalucía**, usuarias o potenciales usuarias de las organizaciones comunitarias. En primer lugar, aparece la información desarrollada en cada uno de los seis grupos de trabajo de la plenaria, correspondientes a aquellos elementos que consideramos relevantes para identificar los perfiles y necesidades de las personas migrantes. En segundo lugar, ofrecemos una síntesis común de los factores principales que influyen en la caracterización de las personas migrantes en Andalucía, atendiendo al análisis DAFO; es decir, dividiéndolos entre positivos (Fortalezas y Oportunidades) y negativos (Debilidades y Oportunidades).

Grupo 1. Caracterización según las fases o etapas del proceso migratorio

Dentro del grupo 1, dirigido a caracterizar a las personas migrantes en función de las fases o etapas del proceso migratorio en la que se encuentran, nos centramos en dos fases clave que determinan sus necesidades: el tránsito y la llegada.

Partimos de la idea en el grupo de que el **periodo de tránsito tendrá un impacto significativo en la salud física y mental** de la persona. Reflexionamos sobre las amenazas que dificultan esta fase, especialmente para aquellas personas que su **desplazamiento ha sido forzoso y aquellas víctimas de tráfico o trata**. Dada la complejidad de este problema, así como su invisibilidad, señalamos la urgencia de la identificación eficaz de las víctimas para hacer posible su protección y la asistencia de forma integral, impulsando el papel de las organizaciones, así como la necesidad de visibilizar el problema y concienciar a la ciudadanía.

En contraposición, también valoramos algunas oportunidades que pueden tener las personas migrantes en este periodo de tránsito. Destacamos el papel de las **redes sociales e Internet como herramienta facilitadora de información de los contextos de recepción**—disponible, incluso sin haber llegado—así como un elemento que puede proveer apoyo social y disminuir el sentimiento de soledad en el viaje.

En cuanto a la **llegada**, destacamos la capacidad de las personas migrantes para **adaptarse a los nuevos contextos**. Se identifica especialmente el grupo formado por aquellos migrantes económicos jóvenes (menores de 30 años) y sin carga familiar—lo cual clasificamos como una fortaleza. No obstante, también identificamos la **falta de información y la reducida accesibilidad a los servicios** como barreras. Asimismo, consideramos que hay una falta de recursos comunitarios y que el **sistema de protección actual resulta precario**, por lo que denunciemos la existencia de casos de discriminación institucional o de negligencia política y legal.

Finalmente, en la **fase de asentamiento**, señalamos el **capital social y la capacidad de transformación e innovación** de las personas migrantes, considerándolo como una oportunidad a valorar por las sociedades receptoras. Por ejemplo, podríamos aprovechar y adaptar sus prácticas culturales y territoriales a los nuevos contextos, beneficiándonos de nuevos saberes y formas de acción (i.e. aprendiendo nuevas formas de comportamiento comunitario o de cuidados, desarrollando nuevos nichos de trabajo).

Por otro lado, aparecen como amenazas para el buen desarrollo de esta fase, las precarias condiciones de los contextos de recepción y la **formación de guetos étnicos**, lo cual aísla a muchas personas migrantes y dificulta su integración. No obstante, reflexionamos profundamente sobre si esto es la consecuencia de una amenaza que genera la sociedad receptora o si los propios colectivos migrantes influyen también en ello—debido a la endogamia en sus relaciones. En cualquier caso, consideramos que este hecho también puede considerarse como una oportunidad para preservar su cultura de origen y desarrollar sentimientos de comunidad.

Grupo 2. Caracterización según lugar de procedencia, las causas y motivaciones del proyecto migratorio

En cuanto a la caracterización de las poblaciones migrantes según su lugar de procedencia, las causas y motivaciones del proyecto migratorio, coincidimos en que **no existen patrones diferenciales a partir del origen**. Proponemos que **es la motivación y causa del proceso migratorio la que establece las necesidades del colectivo**, principalmente cuando la migración es forzada. Esto podríamos situarlo sobre un eje continuo en función de los motivos para el desplazamiento, que avanzaría desde el extremo representado por la huida/escapada hasta el otro extremo que sería la migración para alcanzar prosperidad. El punto de partida de las personas migrantes determinará las oportunidades para regularizar su situación y su estatus migratorio y, por tanto, la titularidad a los servicios y el acceso.

Aún así, también reconocemos que **el origen de las personas migrantes influye sobre el tipo de atención requerida en la provisión de servicio**; entre otras cosas, determina la sensibilidad cultural que deben tener los agentes de promoción social, pero no el servicio en sí.

Entre las principales fortalezas, destacamos el **capital humano y la capacidad de adaptación** de las personas desplazadas, así como la existencia de **proyectos migratorios comunitarios**. Cuando la migración es un proyecto colectivo hay un mayor apoyo social y mayores factores de protección, sobre todo si se trata de una migración voluntaria e implica reagrupación familiar posteriormente. Asimismo, los proyectos migratorios comunitarios también conllevan riesgos, como es la **presión por las expectativas generadas** que sufren algunas personas, tanto en ellos mismos, como en sus compañeros de viaje, como en los familiares o amigos que quedan en los países de origen. Se comenta incluso algún caso de suicidio o intento de suicidio de migrantes que reciben la notificación de devolución a sus países de origen.

Como principal amenaza aparecen las **características de los contextos de recepción y de tránsito, que apartan a las personas de su proyecto migratorio sin darle una alternativa**. El colectivo de migrantes irregulares que malviven en los asentamientos cercanos a los campos agrícolas representa un triste ejemplo de ello. En muchas ocasiones estas personas no tienen el dinero ni las oportunidades legales para continuar el viaje hasta su destino, ni tampoco para volver a sus países de origen si lo desean. Se encuentran así atrapados en situaciones de exclusión y vulnerabilidad extremas de las que es muy difícil salir.

Por otro lado, evaluamos el modelo de provisión de servicios comunitarios como una moneda de doble cara. Por un lado, **la mayoría de servicios tienen una atención centrada en la persona**, lo cual se valora positivamente. Pero, por otro lado, dichos servicios parten de un **modelo basado en subvenciones cuyas líneas de actuación están establecidas por la Administración** y a veces no responden a las necesidades reales. Criticamos la **falta de flexibilidad de los programas**, que encorseta la actuación de las organizaciones y ponen límites en la titularidad de acceso a los servicios. Esto, unido a la **burocracia** articulada alrededor de la justificación de dichas subvenciones, **genera agotamiento en las organizaciones y alienación en sus profesionales**, que dejan de ver las necesidades reales de sus usuarios para centrarse solo en las que pueden atender. A modo de ejemplo, se comenta el modelo de subvenciones para la promoción del empleo en personas migrantes, que se centra en sectores básicos para los que no se necesita capacitación, sin embargo, muchas personas migrantes están sobre-cualificadas, siendo su problema la homologación de sus títulos.

Igualmente, a modo de autocrítica, señalamos que el modelo de provisión de servicios centrado en organizaciones sociales—muchas veces autónomas o no financiadas con dinero público—**hace que se diluya la responsabilidad del Estado** en la atención de las personas migrantes y la promoción de su bienestar. Esto, además, limita la capacidad de crítica o denuncia de las propias organizaciones, que no exigen al Estado una mayor presencia en este tema.

Grupo 3. Caracterización según el estatus migratorio

En el grupo de trabajo 3 nos dedicamos, principalmente, a identificar perfiles que resultan invisibles en la intervención social con migrantes, considerando que necesitan una atención especial. A continuación se señalan tales perfiles.

Primero, los **menores hijos de personas migrantes** (mal llamados migrantes de segunda generación). Estos son menores españoles que, debido a su fenotipo, su apariencia o a sus prácticas culturales, pueden sufrir discriminación en aquellos contextos donde se desenvuelven. Este perfil, ya que no es considerado como migrante en sí mismo, no recibe servicios dirigidos a atender sus necesidades que surgen de su etnicidad/cultura. Sin embargo, es urgente que se diseñen programas de actuación con estos jóvenes, más allá de su escolarización y programas de compensación educativa. Proponemos el desarrollo de programas dirigidos a prevenir su discriminación, promover su inclusión social y evitar conductas de riesgo (ej. adicciones, inclusión en pandillas, vandalismo, radicalización) y se señala, a modo de buena práctica, el programa que está desarrollando actualmente la Red Antirrumores en algunos centros educativos.

Segundo, aquellas personas migrantes con **problemas de salud mental o psico-afectivos**, derivadas múltiples motivos (i.e. duelo migratorio, exclusión, víctima de xenofobia, internalización de la opresión). Concretamente, señalamos a las personas desplazadas forzadas como víctimas de una doble discriminación y maltrato, que sufren durante su trayecto y durante su asentamiento en la sociedad receptora. La atención prestada a la salud mental por parte de los servicios comunitarios a este colectivo—y al resto de migrantes, en general—es muy limitada e insuficiente.

Tercero, las **personas que viven en asentamientos** suelen encontrarse en situación irregular y los lugares donde se asientan no cuentan con cobertura de servicios públicos. Por ello, además de vivir bajo condiciones de extremo riesgo (tales como viviendas prefabricadas muy precarias, ausencia de agua potable y luz eléctrica, condiciones insalubres, etc.), no son contabilizadas ni tenidas en cuenta a la hora de diseñar los recursos

y proveerlos. Solo algunas entidades, como Acoge, Cruz roja, Caritas, ASNUCI o CEPAIM, entre otras, atienden a esta población, principalmente suministrándole alimento y otros elementos de primera necesidad.

Cuarto, los **hombres considerados migrantes económicos en activo** no suelen incluirse entre los perfiles de atención en los servicios públicos. Sin embargo, con frecuencia estos también necesitan apoyo y necesitarían recibir algún tipo de servicio como, por ejemplo, asesoramiento legal sobre sus condiciones laborales o apoyo para emprendimiento.

Finalmente, aquellas **personas extranjeras ya nacionalizadas** dejan de contabilizarse en los censos. Consecuentemente, aunque pueden ganar titularidad de acceso para algunos servicios, dejan de tenerla para aquellos servicios dirigidos exclusivamente a personas migrantes. Esto, en ocasiones, puede ser paradójico, dado que la sociedad suele seguir tratándolos como migrantes, por lo que continúan sufriendo algunas de las consecuencias negativas que esto implica (ej.: racismo, discriminación laboral, etc.).

Una vez identificados estos perfiles, señalamos que la principal fortaleza asociada a la invisibilidad es la **resiliencia** que deben desarrollar estos colectivos, así como la búsqueda de alternativas para lograr su bienestar y su integración, tales como el **emprendimiento**.

Como amenaza, encontramos la **baja flexibilidad del sistema de provisión de servicios**, que excluye a estos colectivos y, aún siendo consciente de ello, no cambia los protocolos o la titularidad para hacerlos más inclusivos. Por tanto, abogamos por servicios universales y destinados a la persona, independientemente de su condición o de la situación en que se encuentre.

Además, se señala que existe un peligro asociado al estatus migratorio, que en muchas ocasiones acaba en casos de **negligencia**. Este es el hecho de dejar la responsabilidad de la atención a población migrante a la decisión del **personal administrativo de ventanilla** que los recibe en primera instancia en los servicios. Este decide si la persona puede o no acceder al servicio, en algunos casos erróneamente—se recuerdan varios casos de migrantes que no fueron atendidos en centros de salud por la confusión del personal de ventanilla sobre la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012/, que limitaba el acceso a migrantes irregulares, pero que no fue aplicado en Andalucía.

Para terminar, también señalamos como una amenaza para este colectivo **las diferencias existentes entre Comunidades Autónomas**—e incluso entre provincias—en la provisión de servicios. Se encuentran diferencias tanto en el trato (derivado de los diferentes derechos de los diferentes colectivos según Comunidad), como en la cantidad y calidad de los recursos. Consideramos que dejar la provisión de servicios a la voluntad política es muy peligroso, pues se corre el riesgo de que esta cambie cada vez que cambie el equipo de gobierno, independientemente de las necesidades reales de la población.

Grupo 4. Caracterización según la situación laboral

En el grupo 4 identificamos los **nichos de empleo** mayoritarios para poblaciones migrantes, diferenciándolos según el género. Las mujeres encuentran trabajo en sector de atención a domicilio y servicio del hogar y los hombres en sector de la construcción. Aparece también el sector agrario como un potente nicho de trabajo para los colectivos migrantes—tanto hombres como mujeres, dependiendo del producto y la fase de la campaña.

A pesar de la diferencia que hay entre estos sectores, los **riesgos asociados al empleo** que amenaza el bienestar laboral de la población migrada son muy similares. Estos son: la explotación laboral, el incumplimiento de lo estipulado en convenio, las bajas condiciones salariales, las jornadas excesivas, la alta tasa de abuso y accidentes laborales, etc.

Estas amenazas se agravan si aparecen unidas a algunas carencias o debilidades que suele asociarse a la población migrante o de origen migrado, como es la **desinformación sobre sus derechos laborales** y el **miedo a denunciar** por la represalias. Además, la presión por trabajar les lleva a **aceptar condiciones muy precarias, lo cual no solo les lleva a sufrir abusos**, sino que también genera el proceso conocido como culpabilización de la víctima, por el cual la sociedad receptora establece el discurso de que “los migrantes les quitan el trabajo y bajan los salarios porque aceptan condiciones infrahumanas”.

Asimismo, las personas migrantes sufren un **techo de cristal**—doble para las mujeres—que limita sus posibilidades a la hora de buscar y encontrar trabajo. Este hecho, en ocasiones, es fortalecido por las organizaciones, que suelen diseñar sus servicios de orientación laboral en torno a estos sectores, invisibilizando a profesionales migrantes con mayor capacitación y formación superior. Consideramos que las organizaciones debemos dar un paso más allá en los programas de formación para el empleo, yendo más allá de la reproducción de los modelos existentes.

Todas estas cuestiones se unen a la **escasa representación que la población migrante tiene en los sindicatos** de trabajadores, así como el escaso interés que muestran estos por la defensa de sus derechos. En consecuencia, se generan numerosas y diversas situaciones-trampa de las que es muy difícil desprenderse. Por ello, proponemos que desde las organizaciones sociales debemos ocupar los espacios de representación en los puestos sindicales, dado que las personas migrantes no pueden ocuparlos debido a su invisibilidad y falta de oportunidades. Además, como entidades tenemos una posición privilegiada, dado que conocemos bien la realidad de la situación laboral de la población migrante—incluidos los colectivos no regularizados, top manta, etc.

Estas cuestiones se alimentan de las **políticas públicas** de empleo, que por lo general no representan la diversidad formativa de las personas migrantes. Además, estas políticas en ocasiones son discriminatorias, puesto que blindan el trabajo cualificado para la población autóctona.

Se concluye que hay que romper estas dinámicas de poder abogando desde las organizaciones por los derechos de las personas migrantes y la igualdad de oportunidades. Consideramos **Redes Interculturales como una plataforma que alce la voz de la población migrante e incida políticamente y proponemos las siguientes acciones de mejora:**

- **Innovar en los cursos de formación**, ofreciendo no solamente formación técnica, sino también basada en el desarrollo de competencias personales y sociales que faciliten la integración en el contexto y la sociedad receptora. Por ejemplo, se expone el caso de la formación para la capacitación de mujeres marroquíes en el servicio de ayuda a domicilio, donde no solo es necesario formarlas en las cuestiones técnicas y competencias profesionales relativas al puesto de trabajo, sino también formarlas en el idioma español y las normas culturales sobre la dinámica del hogar y familiar en España.
- **Ir más allá de la formación para el empleo**. Se necesitan dos cuestiones fundamentales para el empleo: la formación—que muchas personas migrantes la traen, aunque a veces deben adaptarla—y habilidades para insertarse en el mercado laboral y mantenerse en él—para lo que no hay una formación previa, incluso en población autóctona. Esto último está relacionado con el desarrollo de competencias para buscar empleo, realizar una entrevista de trabajo, desarrollar conciencia crítica y capacidad de defensa de los derechos laborales. Además, esto podría generar también nuevos nichos de empleo relativo a la formación de formadores y similar.
- Utilizar los conocimientos culturales y las necesidades culturales de las personas migrantes como potencial para **generar nuevos nichos de empleo** (ej. tiendas étnicas como las pastelería árabes).
- Generar **espacios de encuentro** donde las entidades puedan trabajar en red y compartir recursos. Esto las ayudará a afrontar la situación de crisis socio-económica con más recursos y apoyo—especialmente a las más pequeñas. Se señala también la importancia de desarrollar lazos de colaboración entre entidades y universidades o centros profesionalizantes (ej. colaboración entre Fundación SIME con el Hospital Macarena para la formación de asistentes del hogar con profesionales de la salud).

- Generar oportunidades para que los grupos vulnerables puedan **unirse para defender sus derechos** (ej. Mujeres trabajadoras del hogar) y facilitar su representación a nivel sindical a través de las organizaciones sociales.
- **Incidir políticamente para no desperdiciar el capital humano y social.** En este sentido, una de las medidas urgentes es la facilitación de la **homologación** de los títulos a profesionales extranjeros.
- Utilizar **mediadores migrantes** que faciliten la comunicación entre Administración pública y personas migrantes, así como trabajen para mejorar la transferencia de conocimiento.

Grupo 5. Caracterización según situaciones de vulnerabilidad

En el grupo 5 identificamos algunos grupos que necesitan una atención especializada debido a las situaciones de vulnerabilidad que deben afrontar: mujeres, menores, personas sin hogar, colectivo LGTB, diversidad funcional, personas con enfermedad mental, y tercera edad. Asimismo, en aras de reconocer la **interseccionalidad** diferenciamos también entre sub-categorías que coexisten dentro de cada grupo, considerando que tendemos a homogeneizar para facilitar la provisión de servicios, sin embargo, no podemos diseñar programas de intervención efectivos sin responder a las necesidades diferenciales dentro de los grupos.

Dentro del colectivo de **mujeres**, exploramos una serie de dimensiones que definen las principales necesidades: edad, situación laboral, estado civil, estatus migratorio, cultura de origen (según el grado en que el patriarcado está presente). Ponemos especial atención a las mujeres migrantes víctimas de violencia de género, dado que suelen estar invisibilizadas y pocas veces denuncian o hay acciones de prevención dirigidas a ellas.

En cuanto a las **fortalezas**, señalamos la resiliencia y la conciencia social desde una óptica de género. En esta dirección se encuentran también algunas oportunidades para las mujeres, como la sororidad y el empoderamiento.

Como **amenazas**, destacamos:

- La falta de seguridad y oportunidades para el empleo, haciendo alusión al techo de cristal y el abuso sexual en el trabajo.
- La presión familiar, que hace necesario entender a la mujer como un individuo interdependiente de un sistema familiar. Ofrecen el ejemplo aquellas mujeres inmigrantes que no denuncian ser víctimas de violencia de género porque lo entienden como un riesgo para su familia en el país de origen.

- La violencia en todas sus formas: institucional, estructural, económica, familiar, etc.
- La visión occidental de la cultura y los modelos sociales y de cuidado. Las participantes proponen que deberíamos ampliar la mirada para encontrar las oportunidades que otras culturas ofrecen a los modelos familiares, modelos de crianza, estrategias de resistencia, etc.
- La existencia de barreras que limitan o impiden el acceso de ciertos colectivos a los servicios, bien conscientes o inconscientes.

De la misma forma, encontramos algunas **debilidades** asociadas a las mujeres migrantes que las posiciona en esta situación de vulnerabilidad:

- Falta de conocimiento sobre los propios derechos y acceso a los servicios.
- Baja autoestima, especialmente aquellas que provienen de modelos culturales patriarcales y/o han sido víctima de violencia en alguna de sus formas.
- Discriminación interna entre los colectivos migrantes. Como ejemplo se propone el caso de las mujeres que no denuncian por represalias en su propio grupo cultural o aquellas personas del colectivo LGTB que niegan una parte importante de su identidad o desarrollan una doble vida oculta para sus compatriotas.

Por otro lado, consideramos el grupo de los **menores como un colectivo que necesita una especial atención**, y que también es muy heterogéneo. Por ejemplo, se destacan algunas sub-categorías relevantes para la intervención psicosocial: MENAs, jóvenes ex tutelados, menores que por cuestiones de desarraigo o por cuestiones de exclusión están en situaciones de riesgo (ej. adicciones, vandalismo, radicalización, etc.).

Como principales **amenazas** que afectan el bienestar y la integración de los menores migrantes proponemos:

- Las limitaciones del sistema de acogida los problemas derivados de su mala gestión. Por ejemplo, se indica la falta de recursos residenciales para MENAs. Por tanto, se sugiere la revisión del modelo de acogida en orden a responder a las necesidades de los menores que llegan.
- La falta de continuidad y especialización de los profesionales que atienden a menores. La permanencia del personal en los centros es mínima, pues hay mucha movilidad que dificulta la atención de calidad.
- La desprotección que sufren los jóvenes que cumplen la mayoría de edad y abandonan los centros. Necesitan un mayor acompañamiento—que no reciben—y más acciones que faciliten su integración, su formación y empleabilidad.
- La discriminación de la que son víctimas estos niños y niñas.

En cuanto a las **debilidades** asociadas a este colectivo, indicamos su fragilidad afectivo-emocional como una de las principales—especialmente en los MENAs. Esto contrasta con su gran capacidad de adaptación y su resiliencia, lo cual se deriva de su edad pero también de sus capacidades personales, como el bilingüismo o la solidaridad. En este sentido, creemos necesario realizar una lectura positiva del proceso migratorio, que les motive y les ofrezca esperanza.

Partimos de la idea de que **estos menores son oportunidades en sí mismos**, cosa que no está valorando la sociedad receptora, que tiende a estigmatizarlos y excluirlos, en vez de sacarles partido y construir una sociedad plural. Por ello, son necesarias acciones dirigidas a valorar la diversidad como riqueza.

A modo general, se señala una **amenaza relativa a la provisión de servicios a estos colectivos en situación de vulnerabilidad**. Los servicios que los atienden desde la Administración son insuficientes y aquellos ofrecidos por las entidades sociales intentan cubrir estas insuficiencias, lo que implica un doble peligro. Por una parte, **reproducen los modelos y líneas de acción de las Administraciones**, que no siempre representan la realidad migratoria (ej. cobertura de necesidades básicas, asesoramiento formativo, etc.). Por otro, **pierden su capacidad de reivindicar la responsabilidad que tiene el Estado** de proteger a las personas migrantes—especialmente en situaciones de vulnerabilidad—dado que, probablemente, si este aumentara, las entidades sociales verían limitado su campo de acción.

Finalmente, es de señalar que **no hemos encontrado oportunidades para estos colectivos**, lo que tiene sentido, dado que son considerados grupos vulnerables. No obstante, se exponen algunos **modelos alternativos de trabajo y de financiación de entidades**, ejemplificándolos a través de tres buenas prácticas llevadas a cabo por la Asociación de Mujeres Supervivientes: 1) la red de economía y ahorro feminista, que incluye cuidados e intercambio de recursos para el empoderamiento; 2) el huerto ecológico, que nutre al comedor y estrategias de sostén de las propias mujeres, de una forma sostenible contextualmente; y 3) el emprendimiento económico a través de la venta de vinos ecológicos.

Grupo 6. Caracterización según la implicación ciudadana

En el grupo 6 reflexionamos en torno a la implicación ciudadana de las personas migrantes en espacios políticos, asociativos, culturales y religiosos—tanto de forma individual como colectiva.

Como agentes clave del proceso de participación e implicación señalamos al personal técnico de las entidades y voluntariado, los asociados y usuarios, así como colectivos vinculados culturalmente. No obstante, la planificación y programación de la mayoría de acciones dirigidas al fomento de la implicación ciudadana **radica en algunas entidades concretas**—bien por falta de compromiso o por falta de capacidad de las demás—y que estas, por lo general, tiene una **escasa continuidad**. Esto, entre otros motivos, hace que la implicación de la población en los servicios sea débil y esporádica—tanto migrantes como autóctonos.

Igualmente, creemos que el **trabajo en red** necesita un empuje importante, especialmente a nivel provincial. Es necesario el establecimiento de convenios de colaboración, el aumento de la derivación entre servicios y el desarrollo de proyectos cooperativos. Concretamente, a nivel de incidencia política es muy difícil ejercer presión social de forma fragmentada y no unitaria (ej. elaboración de un manifiesto o convocar una huelga). De este modo, **se confía en que esta plataforma sirva para fomentar las redes y las colaboraciones**.

Por otro lado, hay una amenaza intrínseca a la participación de colectivos y es el riesgo de contar con y legitimar a **líderes que no representen a todos los miembros de su comunidad**—incluso a una mayoría. No a todas las personas les interesa trabajar por el bien común, ocupándose más de sus intereses y necesidades individuales. Por ello, proponemos que hacen falta más procesos de liderazgo colectivistas en las organizaciones, lo cual implica un cambio de paradigma en muchos casos.

Siguiendo con la representatividad y la atención a las necesidades reales de la población, **faltan actividades diseñadas desde los propios colectivos**, más que para ellos. Esto se debe a ausencia de metodologías de inclusión y participación efectivas, o falta de sensibilización de la necesidad de la implicación para la incidencia. Como consecuencia, se diseñan y se financian servicios que no responde a las necesidades reales, con horarios inadecuados, falta de competencia cultural en los profesionales, etc.

Otra amenaza para la participación es la **falta de ilusión y motivación por el cambio social**. La mayoría de personas están alienadas y piensan que la participación no sirve para nada. Este pensamiento ha podido incrementar a raíz de la crisis socio-política que actualmente sufre España.

Para superar estas amenazas proponemos la **activación de la comunidad**, a través del aumento de:

- la sensibilización de la población hacia la participación y la confianza en el cambio

- el sentido de comunidad y pertenencia al contexto local
- la identificación de la población migrante como un recurso social valioso
- Empoderamiento ciudadano

Además de ello, las políticas locales y las estructuras de participación formales presentan numerosas barreras, especialmente para la población migrante. Entre ellas destacan las numerosas **trabas legales y requerimientos burocráticos** (ej. documentación, empadronamiento, nacionalidad, etc.) que se imponen para la participación efectiva y de pleno derecho, especialmente en la esfera política. Como consecuencia de ello, no solo la participación de personas migrantes es mínima en política, sino que las propias asociaciones en los órganos de toma de decisiones a nivel local es prácticamente inexistente.

En definitiva destacamos la urgencia de aumentar la participación para **ganar capacidad de acción** (“pasar de las palabras a la acción”). Por ello, proponemos **Redes Interculturales como un espacio de trabajo y de incidencia política** que lo haga posible, dado que hay una gran representación de asociaciones pro-migrantes de de-migrantes que refleja la realidad y la diferenciación de procedimiento, estructura, tipo del personal, etc. que existe entre estas dos categorías de entidades. Además, contamos con personal de la Universidad y con representantes de la Administración. Por ello, creemos que puede ser un espacio privilegiado para avanzar en el campo de la participación y lograr transformaciones sociales.

Síntesis de resultados según el análisis DAFO y Discusión

En este apartado se presenta una **síntesis de la información recogida en los grupos de trabajo, atendiendo a los elementos propuestos por el análisis DAFO**. Es interesante resaltar que en la caracterización se han identificado numerosos factores que influyen directa o indirectamente sobre la población migrante y de origen migrado usuaria de servicios en Andalucía, los cuales aparecen a diferentes niveles o ambientes ecológicos²⁶. Hemos reflexionado sobre cómo la cultura, las leyes y la ideología dominante en la sociedad de acogida (factores macro-sociales) influyen en el bienestar de las personas migrantes y su acceso a los servicios, de manera contextualizada en su vecindario (factores comunitarios) y teniendo en cuenta su relación con vecinos, trabajo, familiares, etc. (factores relacionales), así como factores individuales. Por ello, hemos empleado una perspectiva ecológica para la categorización de los factores identificados. Esta perspectiva no solo nos permite analizar los diferentes niveles contextuales en los que operan los factores, sino también la interdependencia entre los mismos, lo cual será **clave a la hora de diseñar acciones de mejora** y reorientar los servicios comunitarios²⁷.

Además, en este estudio partimos de la premisa de que las **organizaciones de base comunitaria actúan como mediadoras** entre las personas y sus contextos. Estas tienen una posición privilegiada en la atención de la salud de las comunidades, dado que forman parte del contexto local y surgen para dar respuesta a sus necesidades concretas²⁸. Asimismo, **sirven como puente entre la población y otras entidades y estructuras macro**, aumentando la participación comunitaria, especialmente de aquellas poblaciones más excluidas, como es el caso de la población migrante aquí estudiada.

A continuación, se presentan los factores identificados, gradualmente, **ordenándolos desde los más individuales** (debilidades y fortalezas) **hasta los más macro-sociales** (amenazas y oportunidades). Concretamente, los presentaremos en dos tablas, una relativa a los factores negativos y otra a los positivos. Asimismo, iremos discutiendo aquellos elementos más interesantes, poniéndolos en relación con otros estudios.

²⁶ Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

²⁷ Dalton, J.H., Elias, M.J., y Wandersman, A. (2007). *Community Psychology: Linking individuals and communities*. Australia: Wadsworth Thomson Learning.

²⁸ Wilson, M. G., Lavis, J. N., y Guta, A. (2012). Community-based organizations in the health sector: a scoping review. *Health Research Policy and Systems*, 10(1), 36.

Factores negativos

En la **Tabla 2 se presentan los factores negativos** que afectan a la población migrante y de origen migrado usuaria de servicios en Andalucía, los cuales avanzan gradualmente desde debilidades asociadas a las personas hasta las amenazas del contexto que afectan su bienestar e integración.

Tabla 2. Factores negativos que afectan a la población migrante y de origen migrado usuaria de servicios en Andalucía (debilidades-amenazas)

| | |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Debilidades individuales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de la salud física y mental en la fase de tránsito. ▪ Baja autoestima, especialmente en mujeres que provienen de modelos culturales patriarcales y/o han sido víctima de violencia, MENAs. ▪ Desinformación sobre derechos laborales. ▪ Desconocimiento de los nuevos contextos y los servicios. ▪ Miedo a denunciar abusos en el ámbito laboral. ▪ Aceptación de condiciones laborales muy precarias. |
| Debilidades y amenazas grupales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presión por las expectativas generadas. ▪ Bajo nivel de participación. ▪ Falta de ilusión y motivación por el cambio social. Alienación. ▪ Endogamia de relaciones sociales. ▪ Formación de guetos étnicos. ▪ Discriminación dentro de sus grupos culturales (ej. LGTBI). ▪ Liderazgos individualistas y no representativos de los colectivos migrantes. |
| Amenazas del contexto comunitario | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de los contextos de recepción y tránsito. ▪ Discriminación social. ▪ Barreras que limitan la accesibilidad a los servicios. ▪ Falta de competencia cultural en profesionales. ▪ Falta de continuidad y especialización de los profesionales que trabajan con colectivos en situación de vulnerabilidad. ▪ Desprotección que sufren los colectivos en situación de vulnerabilidad ▪ Riesgos asociados al empleo: explotación laboral, incumplimiento del convenio, bajas condiciones salariales, jornadas excesivas, etc. ▪ Escasa participación y representación en sindicatos. ▪ Escasa continuidad en las acciones para fomentar la participación. ▪ Ausencia de espacios que favorezcan la incidencia política. |
| Amenazas del contexto macro-social | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desplazamiento forzoso. ▪ Mafias que operan en la fase de tránsito para el tráfico/trata. ▪ Visión occidental de la cultura, los modelos sociales y de cuidado. Etnocentrismo. ▪ Sistema de protección precario. ▪ Falta de flexibilidad de los programas y excesiva burocratización. ▪ Modelo de provisión de servicios centrado en la persona, pero que sigue las directrices establecidas por la Administración. ▪ Cursos de formación y servicios socio-laborales mantienen el <i>status quo</i>. ▪ El trabajo de las organizaciones diluye la responsabilidad del Estado. ▪ Techo de cristal en el mercado laboral, doble para mujeres. ▪ Limitado trabajo en red de las organizaciones y escasa incidencia pública. ▪ Trabas legales y requerimientos burocráticos para la participación política. |

-
- Políticas públicas discriminatorias (ej. fomentan empleo precario).
 - Discriminación institucional y negligencia.
-

En un primer lugar, se hace referencia a **elementos que operan a nivel individual**, como es el deterioro de la salud física y/o psicológica y la baja autoestima. Estos resultados coinciden con los de numerosos estudios nacionales e internacionales, que muestran consistentemente, cómo **la salud de la población migrante es peor que la de la población autóctona**²⁹. Además, parece que el estatus migratorio influye en la salud, de modo que existen diferencias en detrimento de los migrantes indocumentados, seguidos de los económicos y de las personas que han logrado la nacionalidad en el país receptor³⁰. No obstante, algunos autores afirman que muchas diferencias se disipan si se introduce el nivel socioeconómico en la ecuación, encontrando que los grupos con menor nivel presentan peor salud³¹. Otros autores señalan que un bajo nivel socioeconómico es también consecuencia del estatus migratorio, debido a la reducción de titularidad de acceso a los servicios de algunos colectivos migrantes y la exclusión social que sufren³². Este es un ejemplo claro de la importancia de tener en cuenta la interdependencia entre el individuo y los factores contextuales en el análisis de los problemas que afectan a la población migrante y de origen migrado.

Por otro lado, respecto a la **salud mental**, los estudios muestran que, independientemente de la etnia, cultura o país de origen, el proceso migratorio es un factor de riesgo en sí mismo, el cual puede desencadenar la aparición de trastornos mentales si se unen elementos como la vulnerabilidad personal, social o familiar³³. En la revisión realizada por Collazos y su equipo³⁴ de los artículos sobre salud mental de la población inmigrante de España publicados entre 1998-2012, se identifican algunos factores de riesgo concretos como ser mujer, tener un estatus de inmigrante económico o irregular y tener una enfermedad crónica. Esto, además, tal y como han indicado las personas participantes, se agrava si se tiene en cuenta la **desinformación** que tiene esta población—especialmente la recién llegada—respecto a los derechos, normas y características de los contextos de

²⁹ Ingleby, D. (2012). Ethnicity, migration and the ‘social determinants of health’ agenda. *Psychosocial Intervention*, 21(3), 331-341.

³⁰ Llop-Gironés, A., Vargas Lorenzo, I., García-Subirats, I., Aller, M. B., y Vázquez Navarrete, M. L. (2014). Acceso a los servicios de salud de la población inmigrante en España. *Revista Española de Salud Pública*, 88(6), 715-734.

³¹ Rechel, B. (2011), *Migration and health in the European Union*. Maidenhead, UK: McGraw-Hill.

³² Napier, A. D., Ancarno, C., Butler, B., Calabrese, J., Chater, A., Chatterjee, H., . . . Macdonald, A. (2014). Culture and health. *The Lancet*, 384(9954), 1607-1639.

³³ Kirchner, T. y Patiño, C. (2011). Latin-American Immigrant Women and Mental Health: Differences according to their Rural or Urban Origin. *Spanish Journal of Psychology*, 14(02): 843-850.

³⁴ Collazos, F., Ghali, K., Ramos, M. y Qureshi, A. (2014). Salud mental de la población inmigrante en España. *Revista Española de Salud Pública*, 88(6), 755-761.

recepción. También influye el **miedo** (por ejemplo a denunciar abusos) y el bajo nivel de empoderamiento que les impide defender sus derechos.

Estas desigualdades en salud se vinculan en su mayoría a las condiciones del desplazamiento (ej. mafias de tráfico de personas o trata, políticas migratorias que regulan las fronteras y el desplazamiento) y a los contextos de tránsito y recepción. Los **contextos de tránsito en muchas ocasiones suponen una barrera—en muchas ocasiones infranqueable—para el desarrollo de los proyectos migratorios**. En cuanto a los **contextos de asentamiento**, se identifica como factor central la **segregación**. Esta aparece cuando un grupo minoritario, a menudo considerado como inferior, es relegado a vivir en un gueto³⁵. Los guetos étnicos suelen encontrarse en la periferia y caracterizarse por el deterioro de sus estructuras, un limitado acceso a los recursos y servicios comunitarios y se componen casi en exclusiva por personas inmigrantes³⁶. Se ha encontrado que en los contextos segregados la población migrante encuentra mayores dificultades para adquirir la lengua de acogida, desarrollar redes de apoyo sólidas, participar activamente en la sociedad, etc.; además, el desorden físico y social que presentan estos contextos a veces conlleva delincuencia u otros problemas psicosociales³⁷. En definitiva, los contextos de asentamiento frecuentemente **dificultan el bienestar e integración** de las personas migrantes.

En consonancia con estas características, se encuentra una señalada **subutilización de los recursos sociales por parte de dicha población**, la cual contrasta con sus necesidades³⁸. En este trabajo hemos señalado algunos casos concretos que merecen especial atención, bien por su situación de extrema vulnerabilidad o bien por la falta de atención que reciben desde los servicios. Entre los primeros se encuentran las mujeres (destacando las víctimas de trata) y los menores (destacando los no acompañados), así como las personas que pertenecen al colectivo LGTB, personas con discapacidad o diversidad funcional y personas de la tercera edad. Entre los segundos se señala a hijos e hijas de migrantes, menores no acompañados que cumplen la mayoría de edad y dejan de estar tutelados, personas nacionalizadas, personas con problemas psico-afectivos, migrantes que malviven en asentamientos y hombres considerados migrantes económicos en activo.

³⁵ Marcuse, P. (2005). Enclaves yes, Ghettos no: Segregation and State. En D. Varady (Ed.), *Desegregating the City* (pp. 15-30). Albany: State University of New York Press.

³⁶ Penninx, R., Berger, M. y Kraal, K. (2006). *The dynamics of international migration and settlement in Europe. A state of the art*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

³⁷ García-Ramírez et al., 2006, 2009; Hernández-Plaza et al., 2005, 2010; Martínez et al., 1996; Navas, 2004

³⁸ Hernández, S. (2003). *La otra cara de la inmigración: Necesidades y Sistemas de Apoyo Social*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería

Asimismo, en relación con los servicios, hemos identificado varias amenazas que deben eliminarse para lograr una atención adecuada las personas usuarias de origen migrante. Se subraya la falta de sensibilidad cultural de algunos profesionales de los servicios comunitarios (incluido el personal de administración o de ventanilla), así como la falta de continuidad y especialización de los y las profesionales que trabajan con colectivos en situación de vulnerabilidad (ej. menores migrantes no acompañados). En Este sentido, se necesita mejorar su formación en **competencia cultural**, no solo como un puente para reducir la distancia entre las personas que actúan como agentes de promoción social y las usuarias y ofrecer un trato más igualitario y sensible³⁹. También porque recibir un servicio culturalmente adecuado es un derecho y no ofrecerlo supone una práctica discriminatoria⁴⁰.

De igual forma, realizamos una fuerte crítica hacia los **servicios y los sistemas de protección**, identificando las múltiples **barreras que dificultan el acceso a la población migrante**. Por ejemplo, su falta de flexibilidad y su excesiva burocratización. Aunque reconocemos como algo muy positivo el hecho de que los modelos de provisión de servicios están centrados en la persona, consideramos que estos están diseñados siguiendo procedimientos de *arriba-abajo* (siguiendo las directrices establecidas por la Administración), de modo que y mantienen el *estatus quo*. En este sentido, también denunciemos la discriminación institucional y cómo esta se cubre, en cierta medida, gracias a la actuación de las organizaciones de/pro-migrantes, que diluye la responsabilidad del Estado en la atención a migrantes. Finalmente, denunciemos algunas políticas públicas discriminatorias (ej. políticas que fomentan empleo precario), la discriminación institucional (ej. trabas legales y requerimientos burocráticos requeridos para la participación, especialmente en la esfera política), así como algunos casos de negligencia.

En consecuencia, enfatizamos la necesidad de **aumentar la participación** y representación de las personas migrantes y de origen migrado **en la esfera socio-política**, a través de sindicatos o movimientos ciudadanos. De esta forma, se fomentaría su implicación en el diseño, planificación y toma de decisiones en relación a los servicios. Asimismo, señalamos la ausencia de espacios que favorezcan la incidencia política, proponiendo la utilización de *Redes Interculturales* para ello.

³⁹ Betancourt, J. R. (2006). Cultural competence and medical education: many names, many perspectives, one goal. *Academic Medicine*, 81(6), 499-501.

⁴⁰ McPhatter, A. R. (1997). Cultural competence in child welfare: What is it? How do we achieve it? What happens without it. *Child Welfare*, 76(1), 255-278.

Factores positivos

Por su parte, en la Tabla 3 se recogen **los factores positivos** que influyen sobre la población migrante y de origen migrado usuaria de servicios en Andalucía, los cuales avanzan gradualmente desde las fortalezas asociadas a las personas migrantes hasta las oportunidades que encuentran en el contexto.

Tabla 3. Factores positivos que afectan a la población migrante en Andalucía (fortalezas-oportunidades)

| | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalezas individuales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resiliencia ▪ Capital humano. ▪ Capacidad de transformación e innovación. ▪ Adaptación a los nuevos contextos (especialmente, hombres jóvenes migrantes económicos). |
| Fortalezas y oportunidades grupales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empoderamiento ▪ Capital social ▪ Proyectos migratorios comunitarios. ▪ Sentido de comunidad. ▪ Modelos sociales y de cuidado de su cultura de origen. |
| Oportunidades del contexto comunitario | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redes sociales, especialmente en la fase de tránsito y en población joven. ▪ Generación de nuevos nichos de empleo asociados a las necesidades culturales. ▪ Utilizar plataformas como espacios de encuentro y trabajo en red donde innovar, ganar capacidad de acción e incidir políticamente. |
| Oportunidades del contexto macro-social | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Leyes de protección de personas migrantes y aprovechamiento de los vacíos legales. |

En primer lugar, es interesante señalar el hecho de la diferencia cuantitativa que existe entre los factores negativos (n=36) frente a los positivos (n=13), lo cual indica la situación de riesgo que sufren los migrantes usuarios de servicios y, consecuentemente, la **necesidad de intervenir sobre los factores que afectan a este colectivo**.

Partiendo de esta premisa, nos parece interesante analizar los resultados obtenidos en este apartado desde el **modelo transconceptual de resiliencia-empoderamiento** propuesto por Brodsky y Cattaneo⁴¹. Estos plantean un modelo, por el cual, en función de las características del contexto, las personas desarrollan estrategias que les llevarán al empoderamiento—dirigidos a cambiar las relaciones de poder y generar cambios en los contextos que generen equidad y bienestar—o la resiliencia—que les ayuden a generar nichos de resistencias y a generar alianzas para proteger su bienestar bajo condiciones de

⁴¹ Brodsky, A.E. y Cattaneo, L.B. (2013). A Trans-conceptual Model of Empowerment and Resilience: Divergence, Convergence and Interactions in Kindred Community Concepts. *American Journal of Community Psychology*, 52(3-4), 333-346.

opresión. En este sentido, y debido a las pocas oportunidades—frente a las múltiples amenazas—que el contexto ofrece a la población migrante en Andalucía, en este estudio se señalan como principales **fortalezas** su **capacidad de adaptación y su capital social y humano**, así como aquellos elementos vinculados a sus culturas de origen, al sentido de comunidad y los proyectos migratorios comunitarios, lo cual pone en valor la colectividad de este colectivo.

En algunos grupos de trabajo también se valoró positivamente la capacidad de la población migrante de transformar el contexto y su **empoderamiento**. No obstante, es cierto que esto ocurre en menor grado, puesto que, siguiendo a Prilleltensky⁴², Andalucía representaría un contexto con niveles de justicia no óptimos. Por ello, será fundamental que las personas migrantes—y aquellas que trabajan para ofrecerle servicios—tomen conciencia de las condiciones de injusticia existentes y desarrollen capacidad de acción para modificarlas. En este trabajo puede verse cómo la conciencia crítica en los y las agentes de promoción social es bastante alta, por lo que esperamos que la plataforma *Redes Interculturales* sirva para estimular la acción de las organizaciones comunitarias y ampliar su impacto.

Por otro lado, aunque pocas, también hemos identificado algunas **oportunidades** asociadas a los contextos de tránsito y asentamiento. Por ejemplo, el uso de las redes sociales e Internet como un factor positivo que está marcando la movilidad en el siglo XXI, especialmente de los más jóvenes. En un estudio desarrollado recientemente⁴³, se ha encontrado que estos medios no solo son nuevos canales de comunicación entre redes de migrantes, sino que están transformando su naturaleza y, sobre todo, facilitando la migración internacional. Algunas de las formas en que se consigue esto es: (a) garantizando el mantenimiento de fuertes lazos con familiares y amigos; (b) generando lazos débiles relevantes para organizar el proceso migratorio o de integración en el país receptor; y (c) ofreciendo una rica fuente de conocimiento de información privilegiada sobre la migración que es discreto y no oficial.

Igualmente, hemos señalado como una gran oportunidad **la generación de plataformas y nuevos espacios de encuentro**, regulados por nuevos modelos de liderazgo y de trabajo, más duraderos y sostenibles. Estos deben dirigirse a un doble objetivo: la incidencia política y el empoderamiento de los propios colectivos migrantes. Esta idea se vincula a los

⁴² Prilleltensky, I. (2012). Wellness as fairness. *American Journal of Community Psychology*, 49(1-2), 1-21. doi:10.1007/s10464-011-9448-8

⁴³ Dekker, R. y Engbersen, G. (2014), How social media transform migrant networks and facilitate migration. *Global Networks*, 14: 401-418.

modelos sobre espacios comunitarios empoderadores⁴⁴, los cuales tienen un impacto positivo sobre las comunidades, principalmente, siguiendo dos tendencias. La primera se refiere al aumento del empoderamiento y el bienestar de la ciudadanía y la segunda implica el aumento de la capacidad y los niveles de influencia de los y las agentes clave de la comunidad—como los agentes de promoción social. Para lograr espacios comunitarios empoderadores es importante desarrollar: (a) una misión organizacional basada en valores de respeto por la diversidad y la equidad; (b) mayor accesibilidad de los servicios a toda la ciudadanía; (c) aumentar la participación y la horizontalidad en las relaciones en las organizaciones; (d) adaptar los servicios a los contextos y las necesidades reales de las personas usuarias (actuales y potenciales); y (e) promoción de cambios sociales.

Desde este modelo, podemos visualizar a la plataforma **Redes Interculturales como un espacio comunitario empoderador**, no solo de la población migrante y de origen migrado en Andalucía, sino también de los agentes de promoción social de las asociaciones de/pro-migrantes. De esta forma, dichas personas y sus organizaciones **ganarán capacidad para generar cambios políticos transformadores**⁴⁵. Para ello, participarán como expertas en el diseño y evaluación de políticas y abogarán por la participación de los grupos oprimidos en la promoción de políticas dirigidas a superar las inequidades que sufren. Estas deben trabajar para (a) aumentar la visibilidad pública y política de las poblaciones migrantes, (b) generar oportunidades para que participen activamente y se comprometan en las políticas que les atañe, (c) asegurar la rendición de cuentas en la implementación de las políticas, y (d) sensibilizar a los y las líderes políticos sobre los efectos que tienen las políticas sobre diferentes sectores de la salud y la equidad⁴⁶.

⁴⁴ Maton, K. I. (2008). Empowering community settings: Agents of individual development, community betterment, and positive social change. *American Journal of Community Psychology*, 41(1-2), 4-21.

⁴⁵ Nelson, G. (2013). Community psychology and transformative policy change in the neo-liberal era. *American Journal of Community Psychology*, 52(3-4), 211-223.

⁴⁶ Bishop, B. J., Vicary, D. A., Browne, A. L., y Guard, N. (2009). Public Policy, Participation and the Third Position: The Implication of Engaging Communities on their Own Terms. *American Journal of Community Psychology*, 43(1-2), 111-121.

Propuestas para continuar la caracterización

Una vez identificados los factores que influyen negativa y positivamente a las personas migrantes y de origen migrado que viven en Andalucía—lo cual permite conocer sus principales necesidades y potencialidades—**el siguiente paso es reflexionar sobre cómo pueden reducirse/eliminarse los factores negativos (debilidades-amenazas) y cómo fortalecer/potenciar aquellos factores positivos (fortalezas-oportunidades).**

Es destacable cómo se han identificado muchos más factores negativos que positivos, lo que pone de relieve que **el colectivo migrante necesita una atención especial, especialmente dirigida a reducir o eliminar las amenazas que limitan su bienestar e integración.** Se requiere, por tanto, un análisis profundo sobre las líneas de actuación que se necesitan para atender a la población migrante y analizar críticamente si los servicios que se ofrecen actualmente trabajan en estas líneas. Esto será especialmente importante a nivel local, para adaptar las prácticas a las particularidades de cada comunidad y encontrar líneas de acción comunes a nivel autonómico (en el apéndice 2 se propone una guía para facilitar el trabajo por provincias). De esta forma, **las posibles preguntas que deberíamos hacernos para continuar el trabajo de caracterización son:**

- Una vez identificadas las **debilidades** asociadas a la población migrante que vive en Andalucía ¿Cómo se puede detener cada debilidad desde los servicios comunitarios? ¿nuestros servicios dan respuesta a ello? ¿cómo podríamos mejorarlos?
- Una vez identificadas las **amenazas** que afectan a la población migrante que vive en Andalucía ¿Cómo se puede reducir o eliminar cada amenaza desde los servicios comunitarios? ¿nuestros servicios dan respuesta a ello? ¿cómo podríamos mejorarlos?
- Una vez identificadas las **fortalezas** asociadas a la población migrante que vive en Andalucía, ¿Cómo puede fomentarse y aprovecharse cada fortalezas desde los servicios comunitarios? ¿nuestros servicios dan respuesta a ello? ¿cómo podríamos mejorarlos?
- Una vez identificadas las **oportunidades** que recibe la población migrante que vive en Andalucía, ¿Cómo puede potenciarse cada oportunidad desde los servicios comunitarios? ¿nuestros servicios dan respuesta a ello? ¿cómo podríamos mejorarlos?

Con todo ello, esperamos que la plataforma **Redes Interculturales implique una oportunidad para lograr el trabajo en red en Andalucía, dirigida a la participación efectiva, la incidencia política, la equidad y la defensa de los derechos humanos.**

Apéndice 1

Fichas de trabajo grupal

GRUPO 1

CARACTERIZACIÓN SEGÚN LAS ETAPAS DEL PROCESO MIGRATORIO

Objetivo: Caracterizar las fases o **etapas del proceso migratorio** en la que se encuentran las personas migrantes (ej. preparación, tránsito, llegada, asentamiento) y explorar cómo afecta a la provisión de servicios y su planificación territorial



Preguntas para orientar el trabajo

- ¿A qué perfil de migrantes, según su etapa del proceso migratorio atendéis desde tu organización?
- ¿Cómo crees que influyen las diferentes etapas del proceso migratorio en la atención a la población migrante? (reflexionar en torno a las diferentes etapas identificadas previamente o a raíz de otras que se considere más oportunidad. Se proponen: [1] toma de decisión de migrar, [2] viaje desde el origen hasta el destino, [3] período de sobrecompensación, [4] período de descompensación o de crisis y [5] adaptación y desarrollo de su proyecto vital en la sociedad receptora).
- Proponemos caracterizar a la población migrante en Andalucía atendiendo a los tipos de contextos: de llegada, de tránsito y de asentamiento. ¿Consideras que puede ser de interés para la planificación de servicios? ¿Identificas otras formas alternativas de interés para caracterizar a la población migrante en relación a las fases de su proceso migratorio? ¿Cuáles?

GRUPO 2

CARACTERIZACIÓN SEGÚN EL LUGAR DE PROCEDENCIA

Objetivo: Caracterizar su **lugar de procedencia**, identificando también las causas y motivaciones del proyecto migratorio. Determinar si existen patrones diferenciales a partir de estos elementos, tanto en sus perfiles como en la atención prestada desde los servicios.

**Preguntas para orientar el trabajo**

- ¿A qué perfil de migrantes, según su lugar de procedencia y causas/motivaciones para migrar atendéis desde tu organización?
- ¿Cómo crees que influye el lugar de procedencia en las necesidades de la población migrante?
- ¿Cómo crees que influyen las causas/motivaciones del proyecto migratorio en las necesidades de la población migrante?
- ¿Cómo crees que influye el lugar de procedencia en la atención a la población migrante? (reflexionar en torno a diferentes niveles de análisis: individual, relación entre agentes de promoción social y usuarios, organizacional, comunitario)
- ¿Cómo crees que influyen las causas/motivaciones del proyecto migratorio en la atención a la población migrante? (reflexionar en torno a diferentes niveles de análisis: individual, relación entre los agentes de promoción social y usuarios, organizacional, comunitario)

GRUPO 3

CARACTERIZACIÓN SEGÚN EL ESTATUS MIGRATORIO Y LAS NUEVAS REALIDADES

Objetivo: Caracterizar y redefinir los diferentes **estatus migratorios** de las personas migrantes que atendemos (ej. regular, irregular, nacionalizado, refugiado, solicitante de asilo). Analizar de forma crítica si estas categorías se ajustan a la realidad y valorar en qué medida esto determina su situación socio-económica y su acceso a los servicios comunitarios. Caracterizar las **nuevas realidades**.

**Preguntas para orientar el trabajo**

- ¿A qué perfiles principales, según su estatus migratorio, se atiende en tu entidad?
¿Está la los servicios que ofrecéis diseñados según la atención a población migrante según su estatus migratorio?
- ¿Consideras que hay grupos que ven limitado su titularidad o acceso a los servicios comunitarios debido a su estatus migratorio?
- ¿Consideras que hay grupos de personas migrantes que no encajan en los perfiles tradicionales de migrantes?
- ¿Qué nuevos perfiles de migrantes crees que existen en nuestra comunidad?
Defínelos señalando sus necesidades específicas y cómo podrían atenderlos.

GRUPO 4

CARACTERIZACIÓN SEGÚN LOS NICHOS DE EMPLEO

Objetivo: Caracterizar la **situación laboral** de las personas migrantes que acceden a los servicios. Identificar y los principales **nichos de empleo** a los que suelen acceder, sus condiciones laborales, posibilidad de promoción, emprendimiento, etc.

**Preguntas para orientar el trabajo**

- ¿A qué perfiles principales, según su situación laboral, se atiende en tu entidad?
¿Ofrecéis algún servicio destinado al empleo?
- ¿Qué riesgos identificas en los diferentes sectores o nichos de empleo para la población migrante?
- ¿Qué oportunidades identificas en los diferentes sectores o nichos de empleo para la población migrante?
- Reflexionar de forma especial sobre la situación laboral de las mujeres migrantes. Sus riesgos asociados y cómo protegerlas desde los servicios comunitarios.

GRUPO 5

CARACTERIZACIÓN SEGÚN LOS GRUPOS VULNERABLES: MUJERES Y MENORES

Objetivo: Caracterizar a los **grupos en situación de vulnerabilidad**, principalmente enfocándonos a mujeres y menores. Cuáles son sus necesidades diferenciales, los factores de riesgo añadidos y sus fortalezas. Poner especial foco en mujeres y menores.

**Preguntas para orientar el trabajo**

- ¿A qué grupos en situación de vulnerabilidad se atiende en tu entidad? ¿Está algún servicio dirigido específicamente a estos colectivos?
- ¿Qué necesidades y fortalezas consideras que tienen las mujeres migrantes en Andalucía?
- ¿Crees que la planificación de servicios y acciones tiene una perspectiva de género que responda a las necesidades específicas de las mujeres? ¿Cómo crees que podría mejorarse?
- ¿Qué necesidades y fortalezas consideras que tienen los menores migrantes en Andalucía?
- ¿Crees que la planificación de servicios y acciones tiene una perspectiva de protección de menores que responda a las necesidades específicas de estos? ¿Cómo crees que podría mejorarse?
- Señala otros grupos en situación de vulnerabilidad que merezcan una especial mención

GRUPO 6

CARACTERIZACIÓN SEGÚN LA IMPLICACIÓN CIUDANA

Objetivo: Caracterizar la **implicación ciudadana** en espacios políticos, asociativos, culturales, religiosos—tanto de forma individual como colectiva. Identificar también las posibles barreras que afronta para dicha implicación y cómo pueden superarse desde las organizaciones.

**Preguntas para orientar el trabajo**

- ¿Cómo definirías la implicación ciudadana de las personas migrantes que atendéis desde tu organización? ¿Podrías identificar diferentes grupos?
- ¿Cómo crees que influye la implicación ciudadana en la atención a la población migrante?
- ¿Qué barreras consideras que encuentras las personas mirantes para participar en su comunidad a nivel de involucrarse de forma individual en actividades comunitarias, ya sean vecinales, de ocio, religiosas, etc.? ¿Cómo crees que las organizaciones pueden ayudarles a superarlas?
- ¿Qué barreras consideras que encuentras las personas mirantes para participar en su comunidad a nivel de asociacionismo? ¿Cómo crees que las organizaciones pueden ayudarles a superarlas?
- ¿Qué barreras consideras que encuentras las personas mirantes para participar en su comunidad a nivel de políticas locales? ¿Cómo crees que las organizaciones pueden ayudarles a superarlas?

Apéndice 2

Pautas para la profundización del trabajo a nivel local

FICHA DE TRABAJO LOCAL

Punto de partida:

En Redes Interculturales hemos trabajado conjuntamente la caracterización de la realidad migratoria en Andalucía, para afinar o redefinir las acciones que desarrollamos desde los servicios comunitarios.

Para ello propusimos un trabajo grupal según diferentes temas que marcan el bienestar y la integración de las personas migrantes: (1) las fases o etapas del proceso migratorio en la que se encuentran, (2) el lugar de procedencia, las causas y motivaciones del proyecto migratorio, (3) el estatus migratorio, (4) la situación laboral, (5) los grupos en situación de especial vulnerabilidad (mujeres y menores) y (6) la implicación ciudadana.

De esta forma identificamos una serie de factores negativos (debilidades-amenazas) y factores positivos (fortalezas-oportunidades) que afectan al bienestar y la integración de las personas migrantes en Andalucía [expuestos en las tablas-resumen, ver detalles en páginas 34-41 de este informe].

A continuación presentamos una serie de preguntas para poder adaptar estos resultados información a vuestro contexto local, identificando aquellos elementos más importantes para vuestro trabajo y para que el trabajo desde nuestra Red.



Preguntas para orientar el trabajo

- **¿Qué factores consideras más relevantes desde el trabajo en tu contexto local?**
- **¿Cómo pueden reducirse/eliminarse los factores negativos (debilidades-amenazas) y cómo fortalecer/potenciar aquellos factores positivos (fortalezas-oportunidades) desde tu organización?**
- **¿Qué factores son clave para trabajar desde Redes Interculturales?**

Por favor, rellena el contenido que se pide a continuación:

Provincia:

Organización:

1. Revisando la Tabla de **factores negativos**, señala en rojo los factores que consideres más relevantes desde el trabajo en tu contexto local. Pon algún **ejemplo** si lo consideras necesario.

Tabla-resumen de factores negativos

| | |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Debilidades individuales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de la salud física y mental en la fase de tránsito. ▪ Baja autoestima ▪ Desinformación sobre derechos laborales. ▪ Desconocimiento de los nuevos contextos y los servicios. ▪ Miedo a denunciar abusos en el ámbito laboral. ▪ Aceptación de condiciones laborales muy precarias. |
| Debilidades y amenazas grupales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presión por las expectativas generadas. ▪ Bajo nivel de participación. ▪ Falta de ilusión y motivación por el cambio social. Alienación. ▪ Endogamia de relaciones sociales. ▪ Formación de guetos étnicos. ▪ Discriminación dentro de sus grupos culturales (ej. LGTBI). ▪ Liderazgos individualistas y no representativos |
| Amenazas del contexto comunitario | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de los contextos de recepción y tránsito. ▪ Discriminación social. ▪ Barreras que limitan la accesibilidad a los servicios. ▪ Falta de competencia cultural en profesionales. ▪ Falta de continuidad y especialización de los profesionales que trabajan con colectivos en situación de vulnerabilidad. ▪ Desprotección que sufren los colectivos en situación de vulnerabilidad (ej. jóvenes que cumplen la mayoría de edad). ▪ Riesgos asociados al empleo: explotación laboral, incumplimiento del convenio, bajas condiciones salariales, jornadas excesivas, etc. ▪ Escasa participación y representación en sindicatos. ▪ Escasa continuidad en las acciones para fomentar la participación. ▪ Ausencia de espacios que favorezcan la incidencia política. |
| Amenazas del contexto macro-social | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desplazamiento forzoso. ▪ Mafias que operan en la fase de tránsito para el tráfico/trata. ▪ Etnocentrismo. ▪ Sistema de protección precario. ▪ Falta de flexibilidad de los programas y excesiva burocratización. ▪ Modelo de provisión de servicios centrado en la persona, pero que sigue las directrices establecidas por la Administración. ▪ Cursos de formación y servicios que mantienen el status quo. ▪ El trabajo de las organizaciones diluye la responsabilidad del Estado. ▪ Techo de cristal. ▪ Limitado trabajo en red de las organizaciones ▪ Escasa incidencia pública. ▪ Trabas legales burocráticas para la participación política. ▪ Políticas públicas discriminatorias (ej. fomentan empleo precario). ▪ Discriminación institucional y negligencia. |

2. Revisando la Tabla de **factores positivos**, señala en rojo aquellos factores que consideres más relevantes desde el trabajo en tu contexto local. Pon algún **ejemplo** si lo consideras necesario.

Tabla- resumen de factores positivos

| | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalezas individuales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resiliencia ▪ Capital humano. ▪ Capacidad de transformación e innovación. ▪ Adaptación a los nuevos contextos |
| Fortalezas y oportunidades grupales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empoderamiento ▪ Capital social ▪ Proyectos migratorios comunitarios. ▪ Sentido de comunidad. ▪ Modelos sociales y de cuidado de su cultura de origen. |
| Oportunidades del contexto comunitario | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redes sociales, especialmente en la fase de tránsito y en población joven. ▪ Generación de nuevos nichos de empleo asociados a las necesidades culturales. ▪ Utilizar plataformas como espacios de encuentro y trabajo en red donde innovar, ganar capacidad de acción e incidir políticamente. |
| Oportunidades del contexto macro-social | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Leyes de protección de personas migrantes y aprovechamiento de los vacíos legales. |

3. ¿Cómo pueden reducirse/eliminarse los factores negativos (debilidades-amenazas) y cómo fortalecer/potenciar aquellos factores positivos (fortalezas-oportunidades) desde **tu organización**. Por favor, describe alguna acción/buena práctica que ya estéis desarrollando o podríais desarrollar.

4. ¿Qué factores consideras que son clave para trabajar desde **Redes Interculturales**?
¿Cómo crees que deberíamos abordarlos?